

Un poeta madrileñista, latinista y francesista¹ en la mitad del siglo XVI: D. Juan Hurtado de Mendoza

Dedico estas páginas a Antonio
Pérez Gómez, bibliófilo ejemplar.

I

POETA TERRUÑERO Y MADRILEÑISTA.

Rasgos de la poesía modernista.

Todos recordamos esas características estrofas de Rubén Darío (de tipo *abab*) cuya gracia (o, mejor, una de cuyas gracias) consiste en como un principio de aceleración o desmoronamiento final. El secreto reside en un cuarto endecasílabo de débil acentuación (sólo en cuarta y décima sílabas):

¹ Me he visto obligado a formar el adjetivo *francesista* 'persona que estudia la cultura francesa o aficionada a ella'. *Galicista* no me servía. Encuentro en el Diccionario *hispanista, latinista, germanista y helenista*. pero echo de menos *anglicista, italianista, lusitanista (y portuguesista)*. Hay en el mundo muchas gentes que se dedican al estudio de la cultura de Inglaterra, Italia, Portugal, Francia, etc. Esos adjetivos (fácilmente sustantivados) faltan, pues, en el Diccionario nuestro, donde también

Yo supe de dolor desde mi infancia;
 mi juventud, ¿fué juventud la mía?
 Sus rosas aún me dejan su fragancia,
 una fragancia de melancolía...

Allí se ganan dones, gracias y artes;
 allí, limpiezas de los querubines;
 allí, del fin de amor los estandartes,
 y las finezas de los serafines...

Y tímida ante el mundo, de manera
 que encerrada en silencio no salía
 sino cuando en la dulce primavera
 era la hora de la melodía...

En el encanto colaboran muchas delicadezas: alguna reiteración, como *fragancia - fragancia*, en la primera de estas estrofas; o *fin - finezas - serafines*, en la segunda; o la aliteración de laterales (*l*) y labiales (*m, p, v*) en los versos 1, 3 y 4 de la tercera.

... Pero yo sé que mi lector no se dejará engañar por mí: la segunda de estas estrofas, no, no es de Rubén Darío; es de un oscuro poeta de 1550 que se llamó don Juan Hurtado de Mendoza.

Primera aproximación a nuestro poeta.

En la primavera de 1550 don Juan Hurtado de Mendoza publicó en Alcalá, bellamente impreso por Juan de Brocar, un libro de versos cuyo título empieza así: "Buen plazer trobado en trece discantes de quarta rima castellana". En 1956 lo ha reproducido en pulquérrimo facsimile el ilustre bibliófilo de Cieza Antonio Pérez Gómez.

se buscarán en vano *anglófilo, francófilo, germanófilo*, aunque sean voces dichas y escritas innumerables veces. En cuanto a Francia, hay su problema: *afrancesado* no nos sirve, porque es otra cosa; también *galicista* tiene el inconveniente de que en la tradición española se suele echar a mala parte. La afición de don Juan Hurtado de Mendoza a la poesía francesa, sus intentos de adaptación de las formas de esa poesía, de ningún modo merecen para él el sentido despectivo que hay en la voz *galicista*.

Juan Hurtado de Mendoza no es un gran poeta, ni aun se puede decir, con estricta justicia, que sea un buen poeta. Es, sí, en esa mitad exacta del siglo XVI, extraño, extraordinario, interesantísimo. Su libro, desde que llegó a mis manos hace pocos meses, me ha estado volviendo a la mente una y otra vez, tentándome, reclamándome con sus muchas facetas, que reflejan cada una un color diferente.

Y no es la menor de estas atracciones la del problema mismo de la modesta personalidad literaria del autor: cuál era su sensibilidad y qué se propuso hacer; pero no hay problema en cuanto al éxito: el *Buen placer trobado* cayó en el vacío (vacío que no llenan unos cuantos elogios aislados, debidos en gran parte a la amistad y a la alta posición social de don Juan)¹. Más adelante discutiremos² la noticia de una traducción del *Buen placer* al latín. Aunque sea verdad —lo cual no es seguro—, no altera en nada nuestra afirmación: la figura de don Juan Hurtado de Mendoza —centro de atracción social y literaria para algunos grupos selectos, a mediados del siglo XVI— se extingue sin dejar rastro alguno apreciable en la literatura española.

Poesía localista y realista.

No piense el lector que quiero descubrir un Rubén Darío del siglo XVI. Los momentos en que Hurtado de Mendoza puede recordar algo de los gustos modernistas de hacia 1900 son rarísimos, y probablemente el citado por mí es el más evidente de todos. Hay aquí y allá en el *Buen placer trobado* y también en la *Alvorada trobada*, obrita del mismo Hurtado (impresa

¹ Gallardo (que se equivocó en atribuirle *El Caballero Cristiano*, obra, evidentemente, de un homónimo, Antequera, 1570) hizo un discreto elogio de nuestro autor en *El Crítico*, núm. 3, pág. 11: le alaba en lo que se le puede alabar, y no emite ahí juicio sobre la poesía (v. más abajo, pág. 217). Gayangos, en cambio, como si se cayera de un guindo, llamó al *Buen placer* «lindísima colección de poesías». ¡Estaba fresco! (*Cartas de Eugenio de Salazar*, Bibliófilos Españoles, Madrid, 1866, página x).

² Más abajo, págs. 253-255.

entre 1546 y 1555¹), gracia y aun ternura, pero estas cualidades se gozan a lo largo de uno o de dos versos; de pronto, siempre, un tropecón y una caída.

Desartolla a veces comparaciones que andan entre delicadas o graciosas, como esta de la primeriza gata parida:

Como alterada gata primeriza,
que sube a los desvanes sus gatillos,
y si la vays a ver, se escandaliza,
tal es mi vil amor con sus gustillos.

(Fol. 8.)

O esta de la negra, en boda de blancos:

Y como negra en boda, con çarcillos,
que se parece muy hidalga y blanca,
porque entra ya en solazes y corrillos
de blancas que la llaman «Doña Blanca»...

(Fol. 8.)

Hurtado de Mendoza es un poeta casero y amigo de la realidad, de las cosas de todos los días; de ellas toma sus imágenes, en verdad poco aladas:

Bien como la parlera ansiosa rana,
por dulce pasatiempo, en su laguna,

¹ La *Alvorada trobada* (sólo cuatro hojas) contiene doce sonetos al Nacimiento de Cristo y temas próximos, precedidos de otro soneto, dedicatoria a Juan Martínez Silíceo, Arzobispo de Toledo. La *A* inicial lleva el lema y el sombrero arzobispales: Silíceo fué hecho Cardenal en 1555 y murió en 1557. Cada soneto lleva al final una coplilla de tres versos, el primero y el tercero de cuatro sílabas, y ambos aconsonantados entre sí; y el segundo, de ocho sílabas (es decir, *aBa*). Esta coplilla, independiente del soneto en cuanto a rima, le sirve; pues, como de curioso estrambote. El sentido aún se prolonga en otras dos, de la misma estructura, que van impresas a un lado y otro del soneto, en dirección perpéncular a las líneas de la plana. En el *Buen plazer trobado*, una sola coplilla de ese mismo tipo —pero en la disposición tipográfica corriente— va como «Respuesta» del autor a cada uno de los sonetos que le dedican sus amigos en los preliminares y finales del libro. La *Alvorada trobada*, que no puede ser anterior a los principios de 1546, en que Silíceo recibe el arzobispado de Toledo, ha sido también reproducida en facsímile por el benemérito Antonio Pérez Gómez.

con bozingerla música villana
 en barruntando lluvia os importuna:
 assí la sed y próspera fortuna
 del vano amor humano nos molesta...

(Fol. 4 v.)¹

Suelen dezir «que llueva, que no llueva,
 pan ay en Origüela», porque el río
 siempre le da de frutos buena nueva
 con su continuo y largo regadío:
 bien tal quien de Dios cuelga sin desvío,
 por limpio amor su ilustre ley siguiendo,
 aquel, aquel no queda manvazío...

(Fol. 10.)

Gallardo dice con razón que el *Buen plazer* está escrito
 “con tanta llaneza que ya toca a las veces en trivialidad”². ¡Y
 aun más que “a las veces”! Es ésta poesía muy de materia
 concreta, tangible, y de voces ásperas y rurales:

Goza el gañán de la podrida olla,
 mientras sus bueyes gozan del pesebre,
 y por sus migas, ajos y cebolla
 dexa la sobrehusa, salsa y pebre.
 No teme por invierno que en él quiebre
 de las cargadas nubes el desgarro
 y quando caen las nieves con la liebre,
 por muy hidalgo tiene a su mantarro.

(Fol. 18.)

Su musa casera gusta de entremeter historietas como la
 de Mingo Ranz y Gil Ricorte (fol. 11) o la de Vicent Gil
 (fol. 27). Quizá Curtius hubiera pensado que este final de ca-
 pítulo (“discante”) pertenecía a los famosos “topoi”:

Por no ser más pesado y más prolixo
 de aqueste mi discante me despidio,

¹ La foliación en el original, en números romanos; citaré siempre por arábigos. A los preliminares (ocho hojas, incluyendo la portada), que en el libro están sin foliar, les doy una foliación del 1 al 8, entre paréntesis cuadrados.

² *Ensayo*, III, col. 245.

y porque Dios la brevedad bendixó,
y porque siento no sé qué ruido¹.

(Fol. 6 v.)

Ante casos como éste, Curtius² imaginaba siempre que el escritor seguía un uso literario. Pero ¿por qué tradición literaria y experiencia real han de excluirse mutuamente? Véase cómo empieza otro “discante”; y no hay duda que habla de su experiencia inmediata, de una persona de carne y hueso:

Diego Fernández³, tapiador nombrado
tapiando en nuestra casa me decía
que se sintie cansado y quebrantado
el día⁴ que hazienda no hazía.

Y quando de holgar passaba el día
tornando a su trabajo descansaba
y que quando la pascua no ludía
mayor cansancio del holgar hallaba.

Aquesto no era porque le pesaba
porque en el día del domingo o fiesta
dineros de jornales no ganaba.
sino porque era su costumbre aquesta.

(Fol. 24 v.)

Habla de lo vivido, lo mismo para dar una variación al exordio (nada, pues, de “Exordialtopik”), que para cerrar con una ligera gracia uno de sus “discantes”.

Lenguaje terruñero y arcaizante.

Gusta don Juan Hurtado de injerir refranes y frases hechas: “cobdicia mala dizque saco vierte” (fol. 4), “Según dize un refrán de poco precio / gusto y desgusto sarna deve ser”

¹ Tal vez, aquí, este aficionado a la literatura de Francia recuerda el giro francés «et ... et».

² Véase § 5. Schlusstopik, en el cap. 5 de *Europäische Literatur und Lateinisches Mittelalter*.

³ Probablemente el «Diego tapiador» que figura como compadre en una partida de bautismo de 1533 (Parroquia de San Ginés, Bautismos, 2.^a Parte del Libro 1.^o, fol. 53 v.).

⁴ Corrijo la errata («delia») del original.

(fol. 14), "como Axa sin dueño", "donde rueda el majadero" (fol. 25 v.); y ya salió algún otro en ejemplos anteriores, etc. Usa muchas voces que eran ya arcaísmos o iban a serlo pronto, y que a mediados del siglo XVI ya no aparecen con tanta frecuencia en los escritores cultos, aunque seguramente la mayor parte de ellas eran todavía usadas a diario en los medios rurales:

previllejo (fol. [2]), *duendecosas* 'duendes' (fol. [6] v.), *fiusa* (folio 2 v.), *froga*, *frogar* 'fragar' (fols. 5 v. y 6)¹, *fuslera* (fol. 7 v.), *péñola*, *a escala hita* (fol. 8), *conchavarse* (fol. 9), *manvasio* (fol. 10), *qualque* (fol. 10 v.), *al* 'otra cosa' (fol. 12 v.), *buey hovacho*² (fol. 14 v.), *sobrehusa* (fol. 18; existe aún en Andalucía), *relligion* (fol. 18), *no nos cale* (fol. 20), *hiebre* 'fiebre' (fol. 22 v.), *duechos* 'duchos' (fol. 24 v.), *mil vegadas* (fol. 26), *regañar* 'enseñar el perro los dientes' (fol. 26 v.), *alambre* 'bronce' (fol. 29 v.), *matiego*, *ahetrar*, *desahetrar* (fol. 30)³, *endurar* 'diferir' (fol. 30 v.), *xira* 'festín' (fol. 21 v.), *desorden*, femenino (fol. 32 v.); *catad* 'mirad' (fol. 35 v.), *cutir* (fol. 39 v.), *Cañillejas* (folio 40), *el desprez* 'el desprecio' (fol. 46 v.), *poridades* (*Alvorada* ... Son. 1).

También en su morfología y sintaxis son frecuentes formas que parece proyectan sobre mediados del XVI un recuerdo de los últimos siglos de la Edad Media: constantemente encontramos en este autor imperfectos y condicionales en *-ie*: *gozarie*, *debrie*, *sintie*, *avie*, *avien*⁴, o subjuntivos como *luza*,

¹ *Froga*, en Eugenio de Salazar, *Cartas*, edición Bibliófilos Españoles, Madrid, 1866, página 2 (Comp. pág. 101, donde se citan otras autoridades).

² *Hobacho*: 'flojo para el trabajo por excesivas carnes' (véase el problema etimológico en Corominas, DCEC). El pasaje del *Buen plazer* es éste:

Las velas al soez plazer desplega
 el hombre descosido y sin empacho,
 que sin querer mirar razón se ciega
 como lechón de biuda y buey hobacho.

³ *Deshetrar*, en Eugenio de Salazar, *Cartas*, ed. Bibliófilos Españoles, págs. 62 y 99; véase *desahetrado*, en Alvar Gómez, más abajo, pág. 256.

⁴ Con pronunciación de *-ie* en una sola sílaba; así siempre en interior de verso («Bastar debrie si un vil se desvergüenza», fol. 7; «luego podrie mi troba gustos daros», fol. 13). Las formas en *-ia* aparecen siempre en fin de verso (y alguna rara vez en el interior: «que buen plazer podría ser nombrado», fol. 9).

desluzza 'luzca' 'desluzca' (fol. 29 v.)¹. Notemos aún la muy frecuente anteposición del pronombre al infinitivo y al gerundio: "con se mezclar en qualque limpio oficio" (fol. 11); "en se sufrir", "por me hazer" (fol. 13 v.); "a nos cercar" (folio 14 v.); "se recreando" (fol. 22 v.); y *mucho* ante adjetivo: *mucho caras* (fol. 20 v.), *mucho cuydosa* (fol. 24 v.).

Hurtado de Mendoza tenía cincuenta y dos años al escribir su libro:

Suelen también los viejos recrearse
y aver placer quando les dan audiencia,
y recontar sus cuentos y alargarse
con títulos de darnos esperiencia.
En esta relligión y' bella sciencia,
con mis cinquenta y dos me voy entrando,
trayendo cuentos viejos a evidencia
y con dezirlos mi alma recreando.

(Fol. 18.)

No podemos menos de ver, por tanto, en las mencionadas formas del habla de nuestro poeta, usos del castellano hablado en Madrid² a principios del siglo XVI.

¿Un rasgo mozárabe madrileño?

Según los versos últimamente citados, debía de haber nacido en 1497, o poco antes³. Podemos decir que en Juan Hurtado de Mendoza (a mediados del siglo XVI) aún se manifiestan sabrosos rasgos del habla madrileña de fines de la Edad Media, y en ellos también quizá, quizá, algún recuerdo del lejano mozarabismo de Castilla la Nueva.

¹ Acreditados por la rima.

² El tinte rural del lenguaje de este libro se intensifica cuando el autor refiere historietas como la del casamentero Mingo Ranz, Gil Rincorte, el clérigo y su sobrina (fol. 11).

³ Si se tiene en cuenta la fecha de la licencia (setiembre de 1549), y suponiendo que el libro se publicó muy poco después de redactado (hay varios pormenores que lo hacen probable), don Juan debería haber nacido antes de setiembre de 1497, verosíblemente en ese año o en los últimos meses de 1496. El *Buen plazer* no pudo estar concluido antes

Para esto último hay un pasaje precioso en el *Buen plazer*, pero por desgracia no completado como se promete. Dice, dirigiéndose a los hipocritillas:

Y si de afeyte y máscara gozáys,
mostrándoos que a virtud andáys conjunto
yegua y potrico más de lo que andáys
y que de la virtud soys un trasunto,
suplicooos yo, pues es un breve punto
el gozo del hypócrita flautado,
que deys a trueco el falso contrapunto
por un buen canto llano descansado.

(Fol. 33 v.)

No se comprenderá sin la siguiente nota marginal que lleva la primera de estas dos estrofas:

Esto que dice «yegua y potrico» presupone un cuento gracioso, de quando se determinó en Hortaleza, aldea de Madrid, que de la villa al aldea avía «legua y poquito», por dezir que era muy larga legua, presentando el padrino al novio en redoma una yegua y un potrico; contarse ha en los comentarios desta obra cómo fué.

Por desgracia, no aparecen por ningún lado en el libro esos prometidos comentarios¹.

Ya se entiende, sin embargo, el sentido de los versos: el autor se dirige a los que fingen que andan, al par de la virtud, un poquito más de lo que en realidad progresan por ese camino. Con su habitual inocentón y familiar humorismo, el poeta echa mano de la expresión “legua y poquito”, usada por

de octubre de 1548, pues en él se menciona el viaje del príncipe don Felipe, comenzado en esa fecha. Si buscamos más rigor, podemos decir que el nacimiento de don Juan tuvo que ocurrir después de octubre de 1495 y antes de setiembre de 1497; me parece más probable la cercanía al término *ad quem*. Claro que ni aun así se puede afirmar nada seguro (el pasaje en que dice tener cincuenta y dos años pudo estar escrito antes). Sin embargo, son muchos los indicios que llevan hacia 1497 (o 1496, o todo lo más los últimos meses de 1495).

¹ En nada nos indemnizan los pesadísimos «argumentos» que van al final del libro, «escritos por el padre Fray Francisco Tofiño, a instancia del autor». Esos comentarios que no aparecen, se nos prometen varias veces, siempre en notas marginales. Véase el segundo soneto a la Villa de Madrid, en los preliminares, fol. [3].

los de Hortaleza para expresar su distancia de la capital; pero la emplea en la forma “yegua y potrico”, en que algunos hortaleceños sin duda la usaban.

Ahora bien: Menéndez Pidal ha mostrado en los *Orígenes del Español* (§ 44) la existencia en el territorio mozárabe del fenómeno de la palatalización de la *l*-. Por ejemplo, la voz *lengua* aparece como *yengua* en un botánico de Córdoba del siglo x. Menéndez Pidal se pregunta si las grafías árabes, que se corresponden con nuestra *y*-, representan una verdadera pronunciación yeísta o se deben a la no existencia en el alfabeto árabe de un signo para nuestro sonido *ll*-.

Y resulta que ahí en Hortaleza, al lado de Madrid, *legua* podía confundirse con *yegua*; todo parece indicar que en esa aldea madrileña, en lugar de *legua*, todavía en el siglo xvi pronunciaban *llegua* o *yegua*; es lo que puede explicar que ya el hablante alterara inconscientemente el final del sintagma (para adaptarlo al ambiente semántico de *yegua* ‘hembra del caballo’): “yegua y potrico”. ¡Lástima que no poseamos el comentario en el que Hurtado de Mendoza relataría el cuento! Sin él no podemos sino sugerir —y no afirmar— la explicación que hemos dado.

Madrileñismo afectivo.

En la *Alvorada trobada* le resulta grato a Hurtado de Mendoza recordar la traducción *Silíceo* = ‘Guijeño’¹ del apellido del Arzobispo: junto con el lema *Eximunt tangentia ignem*, que usaba Silíceo, le recuerda al poeta el pedernal de su querido Madrid. Y dice en una de las coplillas impresas de arriba abajo a los lados de los sonetos, en el soneto I:

Esculpid
vuestra insignia en pedernales
de Madrid.

¹ Sabido es que había vertido su apellido español traduciéndolo por «Siliceus»: «a silicis nomine Latino, quo exprimere voluit patrium ac familiare cognomen *Guijeño* seu *Pedernales*. ꝑodalis cuiusdam Parisiensis sequutus», nos dice N. Antonio.

Madrid asoma por todas partes en la obra de Hurtado. A Madrid está dedicado el *Buen plazer*, desde la portada misma: “dirigido a la muy insigne y llena de nobleza y de buen lustre, la cortesana villa de Madrid su muy amada patria”.

Cuatro sonetos a la villa de Madrid (dos en los preliminares y dos en la parte final), y los comentarios (en notas marginales) a algunos de estos sonetos¹; más dos grabados, uno excelente (y varias veces reproducido —o imitado— desde el mismo siglo xvi) de las armas de Madrid, en la portada, y otro de la divisa del pedernal (“rompe y luze”) en los finales; más una larga carta del autor “al muy Illustre ayuntamiento de los señores regidores de la muy insigne villa de Madrid”; éstos son los títulos en que me baso para llamar a Juan Hurtado de Mendoza el más madrileño de los escritores del siglo xvi² y uno de los mayores enamorados de la villa hoy capital de España. Encontraremos muchas más pruebas de ese amor.

Véase el epígrafe del primero de esos cuatro sonetos: “Soneto del autor a la misma Madrid³ por donde le dirige esta troba llamada Buen plazer: y ofrece su musa al amor y vela en sus loores”.

El segundo soneto tiene como tema los nombres, que considera sucesivos, de Mantua (por ser sitio dispuesto “al natural pronosticar”), Mayoritum (nombre dado por “los que tu cerca acrecentaron”), Madrid y Ossaria. Explica los dos primeros. Y aún en nota dice del de Mayoritum: “No cabía en la Mantua nuestra más de la parrochia de Santa María, y en el Maioritum caben nueve parrochias dentro de la segunda cerca sin las del arrabal. El fundamento desto se espera decir

¹ No se pierde ocasión de mencionar a Madrid: de don Felipe de Guevara, que escribe un soneto en los preliminares (fol. [3] v.) se nos advierte que es vecino de Madrid; otro sonetista, al final del libro, es el clérigo Luis de Santa Cruz, «vezino de Cañillejas, natural de Madrid» (fol. 40).

² Podría compartir el título, en todo caso, con López de Hoyos; el amor de Hurtado de Mendoza a Madrid es aún más tierno y más ahincado.

³ Fol. [2] v.

en comentarios desta obra". Todavía otra nota remacha los versos del soneto en que se afirma que el amplio suelo y cielo de Madrid favorece la pronosticación, e insiste la nota en el nombre de Mantua y vuelve a prometer comentarios¹. (Pero ya he dicho que los comentarios, tantas veces prometidos, no figurarán en la obra.) Con el soneto tercero va el emblema del "rompe y luce" (un pedernal, parcialmente sumergido en agua, emite muchas chispas, y el agua alimenta una fuente que hay en la parte inferior): todo como simbolización del "refrán antiguo «Madrid la Ossaria, cercada de fuego y armada sobre agua»"². El cuarto y último soneto nos llevaría ahora a un tema —el de las armas de Madrid— del que hemos de tratar después.

II

DATOS BIOGRÁFICOS: LA FAMILIA.

Fernández de Oviedo da noticias sobre nuestro poeta.

Pertenecía don Juan Hurtado a una de las más ilustres casas de la nobleza española. En las *Noticias de Madrid y de las familias madrileñas de su tiempo, por Gonzalo Fernández de Oviedo*, que Julián Paz tuvo el excelente acuerdo de sacar de *Las Quincuagenas de los Reyes, Duques, Caballeros y personas notables de España*³, un nombre amigo que aparece una y otra vez es el de nuestro poeta. Fernández de Oviedo escribía esas páginas en Santo Domingo, por los años de 1555 y 1556, cuando tenía setenta y siete o setenta y ocho años⁴.

Pasemos al linaje ilustre de MENDOZA en Madrid, donde hay dos mayorazgos. El uno es: Don Juan Hurtado de Mendoza, Señor de

¹ Fol. [3].

² Fol. 38 v.

³ En *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo* (Ayuntamiento de Madrid), XVI, 1947, págs. 273-332.

⁴ *Ibid.*, págs. 276 y 312-313.

Fresno de Torote, el cual es biznieto, o hijo de biznieto del muy Ilustre Marqués de Santillana, Don Íñigo López de Mendoza, que llaman de los Proverbios. Al cual no le pongo aquí por vecino de Madrid, mas por uno de los muy esforzados, y excelente varón para este catálogo de los ilustres Señores y caballeros famosos que España tuvo en su tiempo, así por su particular esfuerzo y doctrina militar, y valiente lanza que fué, por su persona y gran resplandor de su alto linaje, como por las letras y ciencia de famoso y católico poeta y orador según por lo que escribió parece.

Don Johan Hurtado de Mendoza, Señor de Fresno, no tiene tanta renta como él meresce y es bastante en virtudes y doctrina y alto ingenio y docto poeta y orador, honroso varón, en estos nuestros tiempos. a su patria, de quien tractamos, y aun a toda la nasción Castellana ¹

Téngase presente (porque la redacción no es demasiado clara) que cuando dice "Al cual no le pongo aquí", etc., habla del Marqués de Santillana, como lo prueba la expresión "en su tiempo", que ocurre poco más abajo (compárese con "en nuestros tiempos", en el segundo párrafo, al hablar de don Juan).

Algo más adelante dice que Pedro Núñez "casó con doña Leonor de Mendoza, hija de don Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Fresno de Torote y de doña María Condulmario" ². Pero este don Juan no es sino el padre de nuestro escritor. Anotemos el nombre de la madre (María Condulmario) y el de una hermana (Leonor). Todo lo vamos a ver confirmado en seguida.

Todavía, al hablar de San Isidro, nos da Fernández de Oviedo noticia de otras actividades literarias de Hurtado de Mendoza y expresa cuánta fe tenía en el criterio de su amigo:

Paréceme que el Señor Don Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Fresno de Torote y vecino de Madrid, excelente poeta, que hoy vive, me dijo en aquella villa, el año de 1547, que escribía en loor de Madrid y de este bienaventurado Esidro. A él me remito, que yo estoy cierto que lo sabrá muy bien hacer; yo le quisiera comunicar estas mis *Quincuagenas* con él antes que otros las juzguen, pero en cualquier tiempo que las vea le suplico las corrija y enmiende ³.

¹ *Ibid.*, págs. 285-286.

² Página 306.

³ *Ibid.*, pág. 313.

Habla de esta obra acerca de San Isidro León Pinelo: "escribió [don Juan Hurtado de Mendoza] un libro de la *Vida de San Isidro* que se guarda en el archivo de la iglesia de San Andrés"¹. Nicolás Antonio la cita, basado probablemente en León Pinelo ("quae quidem adservari dicitur in archivio Sant-Andreanae ecclesiae ..."). Por las palabras de Alvarez y Bae-na ("que se guardaba ms. en el Archivo de la parroquia de San Andrés")² se diría que en su época no se encontraba. Hoy día existe en un manuscrito de la Nacional copia de un epitafio latino de San Isidro, que allí mismo se dice obra de don Juan³. Acompañan al texto latino una traducción castellana (probablemente obra suya) y un escudo con divisa, que tiene todas las apariencias de ser también de él (todo de mano de quien copió el epitafio).

¹ Citado por Gallardo, *Ensayo*, III, col. 243.

² Véase, más abajo, pág. 227.

³ En el ms. 6.149 de la Bibl. Nac., fol. 133 v., se conserva el siguiente «Epitaphium»: «Isidoro agricolę et vitę sanctimonia et innumeris miraculis clarissimo cuius felix corpus hoc diui Andreę Saccello continetur, animum autem eius tum fides et candor tum amor et pietas celesti curię et aulę merito ascrisserunt. Hic plane non delirat in terris qui fidem et sinceritatem serit cumque vita et morte tranquilo animo sit coronam denique inmortalem velut messem apud celites percipit.» A continuación un escudo a pluma coronado por una cruz (a la izquierda, una agujjada o limpiadera de arado; a la derecha, una hoz; en el centro, ¿plantas?; alrededor, en orla; «Quien águila así a Dios llega, goza y siega»). A continuación: «Esta diuina con su letra hizo a S. Ysidro don Juan Hurtado de Mendoza que llamaron «el filósofo», Señor de Fresno de Torote; hizola año de 1543». En el mismo ms. se contiene una vida, en castellano, de San Isidro («Historia que se dize escrita por Juan el Diácono»), la cual empieza al fol. 119. En el fol. 132 v. está la siguiente traducción del epitafio antes transcrito: «Al muy esclarecido labrador Ysidre, así en santidad de vida como en milagros que no tienen cuento, cuyo dichoso cuerpo está en esta capilla de San Andrés, por la una parte fe y clara limpieça y por la otra amor y devoción ganaron asiento para su anima en los libros de la casa y corte celestial. Aquel verdaderamente no pierde surco en este mundo que siembra fe y synceridad y allende de [tachado] que en la vida y en la muerte el tal de vn buen reposo de su anima haze finalmente en el cielo su agosto de corona que nunca morirá.»

*Noticias que dan Alvarez y
Baena y Gutiérrez Coronel.*

En el tercer tomo de los *Hijos de Madrid*¹, don José Antonio Alvarez y Baena nos dejó una breve biografía de don Juan Hurtado de Mendoza. Hela aquí:

Juan Hurtado de Mendoza (D.) III Señor del Fresno de Torote, e hijo de D. Juan Hurtado de Mendoza, y de Doña María de Condemario, poseyó la antigua casa de Mendoza en Madrid, Parroquia de San Ginés; cuyo material edificio ha permanecido hasta este tiempo en que los Padres de San Felipe Neri la han incluido en la suya, que han labrado en la calle de los Bordadores, comprendiendo también una pequeña plazuela que tenía delante, llamada de *Anaya*. Fué Regidor de esta Villa, que le nombró por su Procurador de Cortes, para las que el Emperador Carlos V celebró en Valladolid año de 1544; y concluidas, mandándole el César pidiese merced, solo pidió concediese S. M. al escudo de armas de su patria la Corona Imperial, que usaba en las Reales, como lo hizo. En esto mostró la generosidad de su ánimo, pues pudiendo por sus servicios pedir cosa que cediese en aumento de su Casa, quiso posponer el acrecentamiento de su persona al honor de esta Villa. Casó este Caballero con Doña Nufla de Bozmediano, hija de Juan de Bozmediano, Secretario del Emperador, y de Doña Juana de Barros; y tuvo en ella a D. Juan, que sucedió en la Casa, a D. Fernando, Escritor, y a Doña María, muger de D. Gaspar Ramírez de Vargas. Su aplicación a todo género de letras y estudios fué tanta, que era llamado el *Filósofo*. Esta preciosa calidad hizo que le tratasen los hombres sabios y le remitiesen sus obras, como Eugenio de Salazar hizo con la graciosa carta que escribió pintando la *vida de los Catarriberas*, y que Marineo Sículo hiciese de él honrosa mención con estas palabras: *Cuyas obras elegantemente escritas leimos, aunque hasta ahora no son publicadas*².

Termina con una breve mención de *El buen placer trobado y*, como ya se ha dicho antes, de la *Vida de San Isidro*.

En el plano de Madrid, de Teixeira, se ve muy bien³ esa

¹ Madrid, 1790, págs. 108-109.

² Marineo Sículo, lib. 25, fol. 249, b. D. Nic. Ant. tom. I, pág. 712, 2. edic. y los A.A. de Madrid. [Nota de Alvarez y Baena.]

³ Véanse en Teixeira los que en el siglo XVII eran iglesia y convento de la Compañía de Jesús y que en la segunda mitad del siglo XVIII fueron ocupados por los PP. de San Felipe de Neri, en la hoy llamada

placita de Anaya (apenas un pequeño entrante) en la acera izquierda de la calle de Bordadores, cerca de la calle Mayor, según se baja de ésta a la del Arenal.

Casi todos los datos que nos comunica Alvarez y Baena son exactos. Gutiérrez Coronel¹ nos dice que el tronco de la familia está en don Juan Hurtado de Mendoza, hijo de don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, y de su esposa doña Catalina Suárez de Figueroa. Don Juan heredó de ellos el mayorazgo, vinculado en "las villas y lugares de Fresno de Torote, Colmenar de la Sierra, el Cardoso y el Vado de las Estacas". En realidad, en el testamento del Marqués estos pueblos se dejaban para otro hijo —Gutiérrez Coronel no habla de esto—, pero un arreglo posterior habría hecho que correspondieran a don Juan².

Este don Juan Hurtado de Mendoza, al que los genealogistas llaman primer señor de Fresno de Torote, casó dos veces, y el mayorazgo se desdobló entre el hijo único del primer matrimonio y el hijo mayor del segundo.

De la segunda esposa, doña Leonor de Luján, fué el primer hijo don Juan Hurtado de Mendoza; a éste correspondió el señorío de Fresno de Torote.

Este don Juan Hurtado de Mendoza, segundo señor de

calle de San Felipe de Neri, la cual hace esquina con la de Bordadores (*Guía de Madrid para el año 1656*, publícala ... Luis Martínez Kleiser, Madrid, 1926, parcela núm. 10, pág. 87; Mesonero Romanos, *El antiguo Madrid*, I, Madrid, 1881, pág. 263). Tenidas en cuenta las explicaciones de Alvarez y Baena, la casa de Hurtado de Mendoza tiene que ser una de las tres fachadas que en el plano de Teixeira dan a la plazuela (se pensaría que no las de los lados, sino la que tiene «delante» la plazuela; sin embargo, parece más suntuosa la casa del lado más alejado de la calle Mayor).

¹ Véase Gutiérrez Coronel, *Historia genealógica de la casa de Mendoza*, Arch. Hist. Nac., Osuna, legajo 3.408, tomo III, fols. 76 y sigs.

² En el testamento del Marqués (8 de mayo 1455), Fresno de Torote se dejaba a su hijo don Diego (*Revue Hisp.*, XXV, 1911, página 116, y Layna Serrano, *Hist. de Guadalajara y de sus Mendozas ...*, I, Madrid, 1942, pág. 316). Según Layna Serrano (*obra cit.*, II, pág. 75), en la avenencia que tuvieron los hijos, pasó Fresno de Torote a don Juan (sin embargo, no veo tal cambio en el texto de la *Iguala y avenencia* que publica Layna Serrano, I, pág. 334).

Fresno de Torote, casó con doña María Condelmario, "hija de don Gabriel Condelmario, cavallero noble de Venecia"¹, y de Ana de Barrientos, su mujer. De ellos nació don Juan Hurtado de Mendoza, tercer señor de Fresno de Torote, nuestro poeta. Era, pues, biznieta de Santillana².

Si fué Regidor de Madrid, como dice Alvarez y Baena, lo hemos de discutir después³; se equivoca, desde luego, el autor de los *Hijos de Madrid* al creer que el poeta del *Buen plazer* fué el padre de D. Fernando de Mendoza, escritor, cuando no fué sino abuelo⁴. En fin, la corona concedida a Madrid no fué "Imperial", como afirma Alvarez y Baena, sino real⁵.

Una investigación que personalmente he hecho en los *Libros de Bautismo* de la parroquia madrileña de San Ginés me ha dado abundante comprobación documental de esos datos y me ha permitido añadir muchos otros⁶.

Don Juan Hurtado de Mendoza y doña María Condulmario, padres de nuestro escritor.

Este nieto de Santillana fué el segundo señor de Fresno de Torote.

El Libro 1.º de Bautismos de San Ginés va de enero de 1498 a febrero de 1520. Allí, en una larga retahila de bautis-

¹ *Condulmario* aparece muchas veces deformado, lo mismo en el muy tardío Gutiérrez Coronel que en los documentos del s. XVI. Probablemente es el mismo famoso linaje veneciano Condulmer (Condulmero, Condulmerio).

² Queda así resuelta la duda de Fernández de Oviedo, quien no sabía —a pesar de ser amigos— si nuestro don Juan era biznieta o tataranieta de Santillana. Véase más arriba, pág. 225.

³ Más abajo, págs. 239 y sigs.

⁴ Más abajo, págs. 236-237.

⁵ Corona real, del antiguo tipo «abierto». Así se ve con toda claridad en el grabado del escudo de Madrid que figura en el *Buen plazer*.

⁶ Debo dar las gracias al muy ilustrado señor Párroco de San Ginés, don José Ignacio Marín, por la exquisita amabilidad con que me ha atendido; a pesar de las obras que ahora se realizan en el archivo, he podido ver en la propia casa del señor Párroco todos los tomos que me hacían falta.

mos de recién convertidos (rediero de 1502), figuran don Juan y doña María hasta once veces¹ como padrinos. Es siempre de notar (aunque no sea observación nueva) que los conversos tomaban frecuentemente los nombres de sus padrinos.

El 14 de febrero reciben el bautismo «Juan de Mendoça e Gabriel de Mendoça e Luys Condumario». Fué padrino «don Juan Furtado de Mendoça», comadre «Doña María Condulmaria» (fol. C). A veces se menciona sólo el nuevo nombre de los neófitos; otras veces aparece el antiguo de ellos o de sus familiares. He aquí dos ejemplos:

Leonor, muger de Juan de Mendoça ... 19 de Hebrero 1502 ... padrinos el señor don Juan Furtado de Mendoça ... madrinas la señora doña María de Condulmaria ... (Fol. CI.)

Este dicho día [20 de febrero 1502] fue bautizada Juana Fernandez muger que fue de Ali Algas, fueron padrinos el señor don Juan Furtado de Mendoça e Ygnigo de Monçón, madrinas doña María muger del dicho señor don Juan ... (Fol. CI v.)

Por lo que toca al “señor don Juan Furtado de Mendoça” y a la “señora doña María Condulmaria”, padrinos, no hay la menor duda: el nombre de don Juan aparece siempre así (precedido o no por “el señor”); el de doña María va seguido o no del apellido (frecuentemente en femenino “Condu(l)maria”, según era usual en el siglo XVI); a veces se la llama sólo “doña María, muger del dicho señor don Juan”, o “doña María, muger de don Juan”. ¡Cuántos Mendozas y Condulmarios de sangre mora! Era curiosa la costumbre de dar los propios apellidos.

Aparte esta lista de reciénconvertidos, encontramos a don Juan Hurtado de Mendoza y a su mujer doña María Condulmaria, como padrinos, en los años 1502, 1504; alguna vez nombrados sin apellidos: “el señor don Juan” y “la señora doña María” (14 de oct. 1506). En 4 de octubre de 1506 figuran como madrinas “la señora doña María y la señora doña Ana su hija”. En 11 de diciembre de 1507 son compadres de un

¹ He hecho un rápido recuento: los bautismos que nos interesan van del 14 al 22 de febrero de 1502, San Ginés, *Libro 1.º de Bautismos*, fols. C-CI v. Esta lista de bautismos de recién convertidos, de 1502, está fuera del lugar que en el mencionado libro correspondería por orden cronológico.

bautizo “el señor don Juan el mozo e Montoya su escudero, y doña Ana y doña Leonor”: es la primera mención documental que he encontrado de nuestro escritor (debía tener entonces unos diez años). Recuérdese¹ que nació antes de septiembre de 1497.

El *Libro 1.º de Baptismos de San Ginés* comienza en 13 de enero de 1498. En él —como esperábamos— no aparece la partida de bautismo de don Juan (nacido en Madrid, y con la casa de sus padres en la calle de Bordadores). En cambio, le acabamos de ver como padrino ya en 1507: “don Juan el mozo”.

Otras veces figura nuestro futuro escritor aún más claramente: “fueron padrinos don Juan, hijo de don Juan Hurtado de Mendoza ...; fueron comadres doña Ana, hija de don Juan Hurtado...” (13 de sept. 1509). Otras veces, padres e hijos: “fueron padrinos el señor don Juan Hurtado y su hijo don Juan y la señora doña María su muger e su hija doña Ana comadres” (29 de oct. 1511, fol. LIX). El 4 de noviembre de 1514 se bautizó “María, hija de don Juan Hurtado e de su muger doña María” (fol. LXXXVI). Nuevos padrinzagos de don Juan y doña María en 1515, 1516, 1517 (una vez con “su hijo don Juan ...y su hija doña Ana”; otra vez, “compadres el señor don Juan Vrtado y el señor don Diego de Mendoza y comadres la señora doña María y la señora doña Leonor, hija(s) del señor don Juan Vrtado”). También, en 1518, el padre, el hijo “e doña María, e doña Ana e doña (Luysa) [Leonor]² fijas de la dicha doña María”. Otros padrinzagos parecidos en 1519.

En la 2.ª *Parte del Libro 1.º de Baptismos* todavía encontramos a la familia dedicada incansablemente a la piadosa tarea. Hay un bautizo de 1528 en que son testigos “el señor don Juan e la señora doña María, su muger” (fol. 25 v.); siguen apadrinando el padre, el hijo, la mujer y las hijas en 1529 (fol. 21 v.). Lo mismo en 1532:

Oy martes XXVI dias del mes de março año susodicho [1532], Francisco Hernandez, tiniente de cura bauticó vn hijo de Hernando de Cal-

¹ V. más arriba, pág. 220, n. 3.

² Creo que debe tratarse de un error.

deron y llamose Hernando. Fueron sus padrinos don Juan Hurtado de Mendoza que le tubo en la pyla y más don Juan su hijo, y Sazedo su escudero. Comadres, la señora doña María muger del señor don Juan y la señora doña Ana y doña Leonor. (Fol. 47 v.)

Todavía poco después (2 de marzo 1533) le llaman a nuestro escritor “don Juan Hurtado el moço”; apadrinan ese día él y doña Ana de Mendoza y doña Leonor, sus hermanas (folio 54). Desde entonces no vuelvo a encontrar mencionados en una misma partida el padre y el hijo. Dada la igualdad de nombres de los dos, pueden originarse confusiones; se diría, sin embargo, que desde entonces en adelante quien figura es sólo el hijo, es decir, nuestro escritor. Otro indicio: en un bautizo de un “Juan hijo de Xpoval esclavo y criado de doña María Contumario” (*sic*), en 12 de abril de 1536 (fol. 88 v.), choca la mención de doña María sin, la de su marido. Del conjunto de estos indicios se sentiría uno inclinado a pensar que el padre de nuestro poeta hubiera muerto entre 1532 y 1536. No podemos decir nada definitivo: otra partida de 1536 nos hará aún vacilar¹.

Detengámonos un momento en esta pareja: don Juan y doña María: gente piadosa, noble, rica, seguramente los parroquianos más importantes de San Ginés. Los libros de bautismo están llenos, como hemos reseñado, de sus nombres, escritos frecuentemente por entero; pero eran tan principales, tan ligados a la parroquia, que muchas veces los hemos visto figurar como “el señor don Juan” y “la señora doña María”, como si fueran los únicos posibles; lo eran por una especie de respetuosa antonomasia².

De su padre, ya muerto, nos habla don Juan con cariño en el *Buen plazer*: nos le muestra olvidado de “caça, juego

¹ V. más abajo, págs. 233-234.

² Lo que no hacen nunca los libros de San Ginés es apear el tratamiento de «el señor don» o el «don» a don Juan el viejo o a sus descendientes. Figura en esos libros por estos años un Juan Hurtado, casado con Ginesa de Verá, que es persona distinta de las del linaje directo de que tratamos. (Por ejemplo, el bautizo de un hijo de ese matrimonio, 21 de julio de 1534, está en la *Parte 2.ª del libro 1.º de los Bautismos*, fol. 65) Es posible que hubiera algún parentesco: hay una

y rúa", embebido en estudios de aritmética; sólo de vez en cuando, un poco de música o el cuidado de sus frutales:

... y con sabroso estudio y muy turable
a practica aritmética se dando,
la caça, juego y rúa fué olvidando,
y tanto en ella avía ya dulçura
que no tomaba sino quando y quando
en enxerir y en música holgura.

(Fol. 25.)

Don Juan Hurtado de Mendoza, nuestro escritor, y doña Nufla de Vozmediano, su mujer.

El autor del *Buen plazer* fué biznieto de Santillana y tercer señor de Fresno de Torote.

Ya hemos visto que Alvarez y Baena nos dice que la esposa del poeta era hija del secretario Juan de Vozmediano y de su mujer doña Juana de Barros. Esto mismo confirma Gutiérrez Coronel¹. La primera vez que encuentro ligados los linajes de Hurtado de Mendoza y de Vozmediano en los libros de San Ginés es en 1535:

Oy lunes a XIII de julio año de mil e quinientos e treinta y cinco años, Francisco Fernandez tiniente cura de Sant Ginés baptizó a Rodrigo hijo de Calderon e de su muger. Fue compadre de pila mayor, su hijo de Juan de Bozmediano e don Juan Hurtado y comadre mayor doña Nufla ... (Fol. 74.)

Don Juan y doña Nufla debían ser ya marido y mujer. Aquí vemos a doña Nufla como comadre y a nuestro escritor como segundo padrino, siéndolo "mayor" el que parece era ya su cuñado.

El 25 de agosto 1536 figuran como padrinos "don Juan

partida de otro hijo de este Juan Hurtado (2 de octubre de 1536) en la que figuran Juan de Vozmediano y doña Ana y doña Leonor, «hijas de don Juan Hurtado», es decir, las hermanas de nuestro poeta. (*Ibid.*, fol. 94 v.)

¹ *Historia ... de la casa de Mendoza*, III, fol. 78. Gutiérrez Coronel, por evidente error, a doña Nufla la llama «doña Nufla».

Hurtado de Mendoza” y “la señora doña María y doña Leonor de Mendoza”. Se parece tanto esta coincidencia familiar a las que hemos visto en partidas de principios de siglo, que tal vez dudamos si no se tratará del don Juan padre (al que por indicios se le pensaría muerto antes de esta fecha). Toda cautela es poca: lo mismo puede tratarse de él que de su hijo el poeta ¹.

Por lo que toca al matrimonio de nuestro escritor con doña Nufla, no cabe duda de que al casar con la hija del secretario Juan de Vozmediano se unían dos poderosas casas madrileñas. La de Juan de Vozmediano debía de ser opulenta. Hablando de las ventajas que para aposentar la corte ofrecía Madrid, nos dice Fernández de Oviedo:

en la casa del secretario Juan de Vozmediano vi posar al Emperador y Emperatriz, nuestros Señores, y desde aquella casa, el año de 1535, se partió su Magestad para Africa cuando tomó la Goleta... ²

Don Juan Hurtado de Mendoza, hijo de nuestro poeta, casó con doña Inés de Ribera ³. *Don Juan Hurtado de Mendoza, nieto de nuestro escritor, casó con doña María de Porres.*

Llegamos a los señores de Fresno de Torote, cuarto y quinto de esta dinastía.

De don Juan, el autor del *Buen placer*, y doña Nufla —casados hacia 1535— nació un nuevo don Juan Hurtado de Men-

¹ V. más arriba, pág. 232.

¹ Art. cit., pág. 319.

³ Gutiérrez Coronel (*Historia ... de la casa de Mendoza*, III, folios 78-78 v.) la llama «Inés de Herrera»; pero los docs. del siglo XVI que he visto dicen «Inés de Ribera». Nicolás Antonio (en la biografía de don Fernando de Mendoza) la denomina también «a Ribera». Esta discrepancia se explica bien con los datos que da Gutiérrez Coronel: Inés (hermana del primer Marqués de Auñón) era hija de don Fernán Gómez de Herrera, del Consejo de Carlos V y Regidor de Valladolid, y de su segunda mujer, «Ana de Rivera». Llevaba, pues, el apellido de la madre, pero algunos la designan por el del padre.

doza, el cual en 1550 era ya, siguiendo la tradición de la casa, testigo en un bautizo en que los padrinos eran sus padres:

Sábado veynte y dos días del mes de março, año de mill e quinientos é cinquenta años, el Reverendo señor Alonso Ruyz, cura de la yglesia de San Ginés baptizó a Catalina, hija de Diego de Argüelles e de su muger Geronima Peñalosa. Tuvola al cathecismo y exorcismo et sacro fonte Don Juan Hurtado de Mendoza, e comadre mayor doña Nufla de Bosmediano su muger. Estuvieron presentes por testigos don Juan Hurtado, su hijo, e Diego Lopez de Perera¹, criado del dicho señor don Juan Hurtado. (*Libro 2.º de Baptismos*, fol. 119 v.)

Don Juan, el hijo del poeta, casó con doña Inés de Ribera, hermana del Marqués de Auñón, probablemente hacia 1560. El primer hijo de esta nueva pareja, y heredero del mayorazgo, se llamó también don Juan:

Este dicho día mes y año [29 de agosto de 1561] el señor Juan de Ludeña, cura, bautizó a don² Juan Hurtado de Mendoza hijo de los señores don Juan Hurtado de Mendoza y de doña Ines de Ribera. Fue su compadre que le tubo a la pila el muy Reverendo señor Alonso Ruiz, cura de la dicha yglesia de San Ginés, y Sor Juana de la Cruz, ama de las [roto] ... sentes nofre de Ribera y Francisco de Ribera. (*Libro 2.º de Baptismos*, fol. 232 v.)

Este nuevo don Juan Hurtado de Mendoza, nieto del poeta que estudiamos, casó con doña María de Porres y Zúñiga poco antes de 1588:

FLORANDO / DE CASTILLA LAV / RO DE CAVALLEROS,
COMPVE- / sto en octaua rima, por el Licenciado Hierony / mo de
Guerta natural de Escalona / Dirigido a doña María de / Porres y
Zúñiga, muger de don Juan Hurtado de / Mendoza, señor de Fresno.

Alcalá de Henares en casa de Iuan Gracian que sea en gloria, año de MDLXXXVIII³.

Por la dedicatoria de este libro se echa de ver que doña María de Porres era joven y bella: "hermosíssima señora" la llama el autor, el cual se expresa como protegido de la casa ("las

¹ En otras partidas figura como «Pereda».

² El «don» ha sido intercalado de la misma mano.

³ B. N., R/11.850. Comp. Rivadeneyra, XXXVI, pág. 225.

mercedes que cada día recibo de mano de V. m.”). Es probable que estuviera casada hacía poco. El autor le desea al final el “alumbramiento de un hijo que eternice su antiquísima casa”.

En efecto, que Jerónimo de Huerta fué durante algún tiempo protegido de don Juan y don Fernando Hurtado de Mendoza (nietos de nuestro poeta) nos lo confirma Nicolás Antonio: después de decir que Huerta estudió primero en Alcalá con mucha brillantez, añade: “Contulit se deinde in curiam, Joannis & Ferdinandi Mendoziorum fratrum, ... officiis invitatus”¹.

Don Fernando de Mendoza, escritor.

Volvamos, pues, un instante a este don Fernando de Mendoza, protector, con su hermano don Juan, de Jerónimo de Huerta.

Hemos visto que Alvarez y Baena cuenta entre los hijos de nuestro poeta a un “don Fernando, escritor”. Se trata de una confusión: don Fernando de Mendoza (del cual hay una biografía bastante extensa y muy entusiasta en Nicolás Antonio) fué hijo de don Juan Hurtado de Mendoza y de doña Inés de Ribera; así lo afirma su citado biógrafo²; era nieto, por tanto, del autor del *Buen plazer* y hermano del don Juan Hurtado

¹ Huerta publicó su *Florando* cuando era aún adolescente. Estudió más tarde Medicina en Valladolid y fué médico de Felipe IV. De sus obras, la más famosa es la traducción, con escolios y anotaciones, de la *Historia natural de Plinio* (Madrid, 1624), publicada parcialmente antes. Además de Nicolás Antonio, véase *Rivadeneira*, XXXVI, páginas XVIII-XIX, donde don Adolfo de Castro le llama Gómez de Huerta y da algunas noticias que no están en N. Antonio; en el mismo tomo se reimprime el *Florando*); Colmeiro, *La Botánica y los botánicos de la Península Hispano-Lusitana*, Madrid, 1858, págs. 3, 67, 157 y 211; Picatoste, *Apuntes para una biblioteca científica española*, Madrid, 1891, págs. 132-134.

² D. Ferdinandus de Mendoza parentibus editus est longe illustrium familiarum Hispanae nobilitatis, Joanne Hurtado a Mendoza Agneteque a Ribera (Nic. Antonio).

de Mendoza que casó con doña María de Porres, como acabamos de ver unas líneas más arriba. Murió loco¹.

*Sobre el destino ulterior del
Señorío de Fresno de Torote.*

El autor del *Florando de Castilla* deseaba, como hemos visto hace poco, que un hijo de doña María de Porres² y de don Juan Hurtado de Mendoza, quinto señor de Fresno, prolongara esta antiquísima casa. Sus deseos no fueron del todo logrados. Nació una hembra, doña Isabel de Mendoza, que fué sexta titular del Señorío. Se interrumpía así la espléndida (aunque, para el biógrafo, molesta) sucesión de cinco Juanes en el mayorazgo a lo largo de mucho más de un siglo.

Casó doña Isabel con don Diego Hurtado de Mendoza, sobrino del quinto Duque del Infantado. De este matrimonio nació ¡otra niña!

La unión con las casas de Chiriboga, primero, y luego de Arteaga, lleva el Señorío de Fresno de Torote por caminos muy alejados en nombres y en tiempos, y que ya no nos interesan. Llegan estos datos en Gutiérrez Coronel hasta fines del siglo XVIII; la última fecha mencionada por él es 1761³.

¹ «Obiit Ferdinandus ante obitum dementiae incurso morbo» (*Ibid.*).

² Gutiérrez Coronel la llama doña María de Porres y Silva; era hija de don «Manuel de Porres y Bozmediano, señor de Tremeroso y del mayorazgo de Bozmediano, de Madrid, y de doña Isabel de Silva, su mujer» (*ms. cit.*, fol. 78 v.). Ya hemos visto que Jerónimo de Huerta la llama doña María de Porres y Zúñiga. Imagino que los dos apellidos (Silva y Zúñiga) estarían en la casa y que ello originaría alguna vacilación.

³ Gutiérrez Coronel, *ms. cit.*, fols. 79-81 v.

III

RELACIONES CON EL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Carta de don Juan Hurtado de Mendoza al Ayuntamiento de Madrid.

Va al fin del *Buen plazer trobado* una larga carta dirigida "al muy Illustre ayuntamiento de los señores regidores de la muy insigne villa de Madrid". Parecen salir de esa carta algunos rasgos de la persona y carácter de don Juan Hurtado de Mendoza; se expresa éste como hombre modesto y sin cargo público:

Como sea yo nacido y criado y morador en Madrid, y según me dizen los que dineros no me prestan, hombre sin perjuizio, pero, como cifra, nihil importante, entre los que valeys ... (Fol. 45 v.)

Mas yo como hombre sin cargo de república y como baldío ... (folio 46).

Habla de su libro y dice:

Parecerá por caso que ésta [esta muestra de mis ocupaciones] es la serena cuyas canciones me detienen de emplearme en vuestra república. Puesto que en lo poco que v[uestra] s[eñoría] me ha mandado y encargado, yo he desseado hazer mi deuer, y en lo que he pensado o se me ha ofrecido en que pueda seruir, alguna vez he osado entremeterme, como quiera que no tenga ni es para mí oficio ni cargo de república, por donde deua entremeterme si no es ende mandado. Conocido tengo que los importantes cuidados de república y los floreos de los trobadores no se conuienen todas vezes bien, porque, como dize vn vulgar refrán, no puede ser junto sorber y soplar. (Fols. 45 v.-46.)

Se le ve en toda la carta como hombre de peso, respetado, dedicado a la poesía y las letras, cuando su mala salud le deja; hombre de quien se echa mano en alguna ocasión importante (*verbi gratia*, como veremos, una procuraduría en Córtes), a quien se consulta, y que a veces, aun no consultado, se adelanta a dar su parecer; hombre ajeno a las opiniones vulgares, pero

moderado en las propias. Moralista amable, nada cejijunto. ¿“Cazar” y “ruar”? Sea; pero con templanza, nos dirá en el *Buen plazer*.

Recordamos la afirmación de Fernández de Oviedo: “Don Juan Hurtado de Mendoza ... no tiene tanta renta como él meresce”¹, y pensamos que era hombre de buena posición, sin trampas (“como sea yo ... según me dicen los que dineros no me prestan, hombre sin perjuicio”), pero no de gran riqueza. Y algunas veces, al leer esta carta se nos pasa por la imaginación la malicia de si sería una petición enmascarada. La leyenda sobre Homero que refiere, lo haría más verosímil aún (Homero ofrece a Cumas inmortalizarla con tal de que le dé de comer; el senado de la ciudad se niega). Pero lo que se dice a continuación en la carta desvanece nuestra sospecha:

Pero yo no soy osado a prometer grande nombre con mis metros... ni tampoco la muy insigne y cortesana villa de Madrid tiene necesidad de ajenos pregones de alabanza, que sonada y loada es en todas partes, y la Real presencia de su Magestad y de sus antecesores la tiene de gran tiempo acá honrrada y celebrada: ni tampoco yo deuo al presente pretender ser mantenido, porque, a Dios gracias por ello, mi padre y mi madre, que Dios tenga consigo, por la diuina largueza me dexaron mantenimiento competente para mí y para mi casa. (Fol. 47.)

No debía de ser tan escasa su fortuna, cuando, como veremos, le permitía dedicarse a algunas obras de verdadero mecenazgo.

Se habrá notado una cosa curiosa: trata al Ayuntamiento con la fórmula “vuestra señoría”. Lo hemos de aclarar más tarde².

¿Fue regidor de Madrid? Su intervención en asuntos de cultura madrileña.

Acabamos de ver que, en su carta, don Juan asegura no tener oficio de república. Pero Nicolás Antonio dice: “Matri-

¹ La frase podría interpretarse como un mero cumplido, como si dijera «tiene mucha renta, pero él merece más».

² Véase, más abajo, pág. 249.

tensis, Regii hujus municipii decurio". "Decurio" ha de traducirse "regidor". "Regidor" le había llamado ya antes León Pirelo; y así, pasando por Alvarez y Baena, hasta Menéndez Pe-layo (Ed. Nac., XIV, 82), se afirma siempre que don Juan Hur-tado de Mendoza fué regidor de Madrid.

La investigación que hemos hecho en el Archivo Municipi-pal de Madrid, en las actas del Cabildo, no nos permite asegu-rar nada de un modo definitivo (por las razones que explico en nota)¹. Por los datos positivos que resultan, puede afir-marse que desde agosto de 1521 hasta diciembre de 1552 y desde enero de 1557 a setiembre de 1567 no fué regidor, y que lo más probable es que no lo fuera nunca; parece, pues, que se confirma su afirmación: no tenía "oficio de república". Pero eran regidores miembros de su familia. Don Juan era el "intelectual" de una oligarquía que participaba en gran pro-porción en el gobierno de Madrid al ir a mediar el siglo xvi.

Las veces que hemos dado con el nombre de don Juan Hur-tado de Mendoza en las mencionadas actas no figura en ellas como regidor, sino meramente formando parte del "estado de caballeros y escuderos" convocados "a campana tañida", para algunos "ayuntamientos públicos", de carácter extraordinario. Así figura nuestro poeta ("Juan Furtado de Mēdoça") en la

¹ Faltan las actas desde el 29 de mayo de 1546 hasta el 14 de noviemb-re del mismo año, y desde el 10 de diciembre de 1552 al 31 de di-ciembre de 1556. Agradezco toda clase de facilidades y atenciones a los funcionarios del Archivo Municipal, y especialmente a su ilustre direc-tor, don Agustín Gómez Iglesias, y a la señorita Acacia Fernández-Victorio. Han sido examinados los tomos 9-16, que abarcan (pero ténganse presentes las mencionadas lagunas) desde el 11 de agosto de 1521 has-ta el 19 de setiembre de 1567. He buscado personalmente, con algún detenimiento, en el tomo 11 (que va del 10 de setiembre de 1540 al 28 de mayo de 1546); éste era el que, a priori, interesaba más por la cuestión de la procuraduría en Cortes, de que se habla en el texto. En los otros tomos se han hecho solamente numerosas calas. Un trabajo más minucioso hubiera sido desproporcionado para los fines del presente artículo. He visto personalmente los tomos 11-14; la señorita Acacia Fer-nández-Victorio ha tenido la bondad de hacer la rebusca en los tomos 9, 10 y 16, y la señorita Pilar Vázquez Cuesta, de la Biblioteca Muni-cipal, la del tomo 15.

sesión del martes, cinco de setiembre de 1542¹. Hay que pensar que es él un "don Juan Hurtado" en el cabildo del 27 de junio de 1558²: también aquí está entre los caballeros y escuderos, bien separado de los regidores. Son éstas las fechas extremas en que encuentro su nombre en las *Actas*³.

Si, como parece, no era regidor, era, en cambio, amigo de los regidores y muy respetado por su cultura. Es interesante ver a don Juan en un, digamos, tribunal que preside las oposiciones a la cátedra de Gramática del Estudio de Madrid. He aquí algunos datos para la historia de ese Estudio: el 22 de octubre de 1540 nombraron los regidores bachiller del Estudio al bachiller Toribio de Páramo⁴; el 10 de octubre de 1541 nombraron por dos años para el mismo cargo al bachiller Meneses⁵. El día 28 de setiembre de 1543 se mandó "librar al bachiller Luys de Madrid el terçio postrero de su salario deste año que a tenido la Cátedra de la gramática desta villa"; ese mismo día nombraron para lo mismo al bachiller Sebastián de Salinas⁶. He aquí el acta del tribunal que presidió la oposición, y en él encontramos a don Juan Hurtado de Mendoza. (Y nótese cómo tampoco aquí se le llama regidor.)

¹ *Actas*, tomo 11, fol. 130. Está aquí, evidentemente, entre los caballeros, después de los regidores. Aunque el escriba ha olvidado especificar con claridad ambas categorías, se pueden distinguir perfectamente ambos grupos, y la comparación con otros ayuntamientos «a campana tañida» lo hace indudable. En éste, el último regidor nombrado es Pero Núñez. Es la única vez que en estas actas el nombre de nuestro escritor figura sin el tratamiento de «don».

² *Actas*, tomo 14, fol. 164.

³ Curiosamente en una hoja (fol. 1) que sirve de guarda al principio del tomo 12 (de noviembre de 1546 a marzo de 1547), y que está llena de rasgueos o probaturas de pluma, se ve en dos renglones y con rúbrica el nombre de «Juan Furt^{do} / de Mendoza». No me parece firma auténtica, sino diversión del habitual escriba de las actas, que tendría en ese momento ante los ojos una firma auténtica de don Juan. Es un dato más que indica cuán presente estaba su personalidad en el ambiente del municipio.

⁴ *Actas*, tomo 11, fol. 15.

⁵ *Ibidem*, fol. 80.

⁶ *Ibidem*, fol. 200.

[Al margen:] Bachiller del estudio / Salinas.

Cátedra de gramática que fué en el ayuntamiento pasado

En la dicha villa de Madrid, a veynte e seys días del mes de setiembre de mil e quinientos e quarenta e tres años, estando en la sala del ayuntamiento de la dicha villa los señores licenciado Ortiz, teniente de corregidor en la dicha villa, e Pero Suárez, regidor, e don Juan Furtado de Mendoça e don Fadrique de Vargas e don Iñigo López de Mendoça e Rodrigo de Vargas. E asimismo Antonio Vela, clérigo, e letrados el licenciado de la Cadena e el licenciado Alberto Gómez e el licenciado Pero Fernández e el licenciado Preciano e Gaspar de Vedoya, cura de Santa María, leyó ante los susodichos de oposición de la cátedra de gramática de la dicha villa el bachiller Savastián de Salinas e aviendo leydo dixeron todos conformes que les paresçe que el dicho bachiller Salinas a leydo las leçiones que le fueron asignadas por suerte, conviene a saber, de Lanerçio Vala [*i. e.* Laurencio Valla] e Oracio e Arte, e junto con esto hizo vna oraçión por donde se mostró ser buén gramático e latino e orador e poeta, e desta causa, atenta la habilidad del dicho Salinas, los dichos señores e letrados dixeron que les paresçia que, pues el término del edito que se puso para la oposición desta cátedra es pasado e en él non a venido opositor alguno con quien se pudiese conferir mejor su doctrina e habilidad, e atento con esto que es persona virtuosa e que a leydo en la universidad de maiores que es en la universidad de Alcalá, y así él por su leçión lo a mostrado, que le deve(n) nombrar esta villa por preceptor este año, con el partido acostumbrado, lo qual se reservó para el ayuntamiento primero para que los señores justicia e regidores lo confirmen e aprueven el paresçer susodicho e lo provean, de lo qual fueron testigos Pero García e Juan Bautista, escriuanos públicos, e Francisco de Monçón, vezinos de Madrid. escriuano, Fernando de Medina¹.

Todavía a fines de la primavera siguiente echaba el Cabildo mano de don Juan para asunto relacionado con el estudio. En la sesión del miércoles 4 de junio de 1544 los regidores

Acordaron que los señores don Juan Furtado de Mendoça e Alonso de Herrera se informen si el bachiller del Estudio tiene repetidor e lee como conviene².

Los comisionados debieron comprobar que no tenía repetidor, porque en la sesión del 30 de junio se acuerda que al

¹ *Ibidem*, fols. 201 v.-202.

² *Ibid.*, fol. 273 v.

bachiller “se le requiera por auto que dentro de tercero día tenga repetidor cual conviene”¹.

Pero por octubre de 1544 estaba nombrado el maestro Alejo Venegas². Pasaba así a regir los estudios de la juventud madrileña uno de los hombres más ilustres del pleno Renacimiento español. No tengo pruebas, pero me parece poco arriesgado imaginar que don Juan Hurtado de Mendoza no sería extraño a este nombramiento. Tal conjetura casa bien con hechos que vamos a considerar después.

Digamos en honor del Ayuntamiento de Madrid que el Cabildo parece haberse dado perfecta cuenta de la alta categoría intelectual del autor de la *Agonía del tránsito de la muerte*³: el nombre de Venegas figura muchas veces en los meses sucesivos en las actas; el municipio suele atender prontamente las peticiones que el maestro presenta⁴. Ya al conceder la primera petición de Venegas dicen los regidores que lo hacen “porque el dicho maestro es vna persona tan señalada e que de su venida se espera mucha doctrina e provecho para los hijos de los buenos de este pueblo”⁵.

Esto por lo que toca a la cátedra que más tarde había de regentar el famoso López de Hoyos⁶.

Juan Hurtado de Mendoza y el estudio de Madrid en las Cortes de 1544.

Volvamos a los preliminares y finales del *Buen placer*. En los tercetos del último soneto se alaba al Emperador Carlos V.

¹ *Ibid.*, fol. 285 v.

² *Ibid.*, actas del 19 de setiembre y de 27 de octubre, fols. 309 y 328.

³ V. Bataillon, *Erasmus y España*, t. II, Méjico, 1950, págs. 159-167.

⁴ Por ejemplo: *Actas*, II, fol. 331 (31 octubre 1544), sobre el salario de Venegas; fol. 360 v.; fol. 429 (14 febrero 1546), se manda pagar un tercio del salario; fol. 446; fol. 456 v. (28 mayo 1546), el maestro Venegas protesta de que otra persona lea gramática en Madrid, en perjuicio del estudio de la villa.

⁵ *Ibid.*, fol. 328 v.

⁶ Véase *El estudio de la Villa*, por J. J. Morato, en *Revista de la*

Ha hablado de tres emperadores que estarían relacionados con Madrid¹, y sigue:

El quarto es nuestro Rey que Dios ensalce,
 Don Carlos quinto emperador triumphante,
 cuyo real amparo te sostiene,
 y haze más lustrosa y más pujante ...

(Fol. 39 v.)

En efecto, Juan Hurtado de Mendoza había sido peticionario y testigo de la protección dispensada a Madrid: se trata de la reforma de las armas de la villa. En el primero de estos cuatro sonetos el autor dice, hablando directamente con Madrid:

Yo a vuestro bel Madroño coronado
 y fiera en siete estrellas figurada,
 miro con atención aficionada
 en orla azul y campo plateado.
 En tanto que agradaros más merezco
 y discantar del fin y fundamento
 de vuestro escudo antiguo y su mejora,
 con vn crecido amor y acatamiento
 mi buen plazer trobado allá os ofrezco
 en prendas de la fe que en mi alma mora.

(Fol. [3].)

Obsérvese que habla del “madroño coronado” y de la “mejora” del antiguo escudo de Madrid. Y una nota marginal todavía subraya: “Muestra tener propósito de tratar más largo de las armas antiguas y del ñejoramiento que su Magestad concedió, y el príncipe don Philipe nuestro señor, en su nombre”. En efecto, la corona encima del “madroño” era una cosa nueva, muy reciente en el escudo de Madrid, y don Juan Hurtado de Mendoza había tenido participación directa en esa me-

Bibliot. Arch. y Mus., Ayuntamiento de Madrid, III, 1926, págs. 108-110. Faltan en este trabajo casi todos los nombres de Bachilleres del Estudio, que doy en el texto. Morato supone (pág. 110) que “Juan Hurtado de Mendoza” cursaría latinidad y humanidades en el Estudio Madrileño.

¹ De ellos, el único que lo habría estado realmente sería el tercero, a saber, Alfonso VII el Emperador. Véase Mesonero Romanos, *El Antiguo Madrid*, t. I, Madrid, 1881, págs. 16-17.

jora de las armas de su patria. Todo lo explica perfectamente López de Hoyos en su *Historia y relación verdadera de la enfermedad, felicísimo tránsito y suntuosas exequias ... de ... doña Isabel de Valois*, Madrid, 1569:

Tienen las armas de Madrid sobre el Madroño y la Osa, la corona Real, cuya razón es que los años passados de 1544 haziendo cortes en la villa de Valladolid el emperador Carlo quinto, Rey de España, padre del Sereníssimo y Cathólico Rey don Phelippe nuestro señor, yendo por procuradores de cortes desta villa de Madrid don Juan Hurtado de Mendoza señor de Fresno de Torote, y Pedro Xuárez, acavadas las cortes les mandaron que diessen sus memoriales advirtiendó en lo que pedían se les hiziesse merced, y el dicho Juan Hurtado, como tan illustre, docto y magnánimo, supplicó que la merced que a él se le avía de hazer en particular la hiziesssen a su patria, y que, le diessen una corona real que en sus armas truxesse. El emperador por la voluntad que siempre a Madrid tuvo antes y después que en él se le quitassen las quartanas, lo tuvo por bien, y le hizo esta merced, y deste tiempo se puso en las armas de Madrid la corona real, y a esta causa se llama la coronada villa de Madrid. (Fol. Ff. 2 v.)

De esto hablan también los versos de López de Hoyos al principio de su libro, en los cuales se alaba a don Juan Hurtado de Mendoza:

Illa corona tamen, qua dumus cingitur, vrbi
A Carolo quinto munere fixa fuit.
Personet vt tanto dono decorata, Ioannes
Mendocius meruit clarus honore quidem.

Estas noticias que nos da López de Hoyos contienen una ligera inexactitud, que, si bien no afecta directamente a nuestro poeta, ha sido repetida varias veces, y conviene la rectifiquemos. Aunque lo mismo López de Hoyos (divulgado por Mesonero¹) que León Pinelo², dicen que el compañero de don Juan Hurtado de Mendoza fué Pedro Xuárez (o Juárez), no fué así.

De la "cuadrilla" de regidores de Madrid, de la que había de ser nombrado el procurador de Cortes, salió, en efecto, por

¹ *El antiguo Madrid*, t. II, Madrid, 1881, pág. 206.

² Apud Gallardo, *Ensayo*, III, col. 243.

suerte, don Pero Suárez (otras veces llamado don Pero Suárez de Toledo). A 8 de febrero de 1544, cuando faltaban diez días para la reunión de las Cortes en Valladolid, se presentó en el Ayuntamiento don Pero Suárez y dijo que renunciaba su oficio de regidor en su nieto don Juan Suárez de Estrada, y asimismo renunciaba en él la procuración de Cortes. Se basaba en la mucha edad y enfermedades.

A todos los regidores presentes les pareció bien, salvo a don Bernardino de Mendoza. Y sus palabras son también interesantes, porque en ellas se ve a don Juan Hurtado de Mendoza netamente separado de los regidores:

... don Bernardino de Mendoza dixo que ... se hizo la elección entre los regidores de la quadrilla a quien cabía la suerte destas cortes, que eran Pero Suárez, Pero Núñez de Toledo¹ [y] don Bernardino de Mendoza, y entre ellos se echaron suertes y cupo al dicho señor Pero Suárez de parte de los regidores e al señor don Juan Furtado de Mendoza del estado de Cavalleros, y a ellos se les a dado poder en Concejo público, syendo llamado para ello el pueblo; y que aora será grand novedad renunciar el dicho señor Pero Suárez la procuración en particular ninguno e en perjuizio de los que quedan de la quadrilla, los quales tienen adquirido derecho ...²

Pedia al señor Corregidor que no consintiera tales renunciaciones ni que sobre ello votaran los regidores que no estaban en la "quadrilla". El Corregidor admitió esas razones; y tenía además, dijo, mandato de Su Alteza para evitar todo lo que embarazara la reunión en Valladolid. Conminó, pues, bajo multa a Pero Suárez para que acudiera a las Cortes. Este ofreció presentar una información de sus dolencias. Negóse a ello el Corregidor por la premura. Don Pero Suárez dijo que daría la información aquel mismo día³.

Aunque en las Actas no he encontrado la resolución del caso, no ofrece la menor dificultad: don Pero Suárez se salió con la suya, y el que fué a Valladolid con don Juan Hurtado

¹ Pero Núñez de Toledo era cuñado de don Juan; v. más arriba, pág. 225, y más abajo, pág. 270.

² *Ibidem*, fol. 242 v.

³ *Ibidem*, fols. 242-243 v.

de Mendoza fué el nieto de don Pedro, don Juan Suárez de Estrada. En efecto, en el acta de 18 de marzo de 1544 leemos (y, otra vez, no cabe duda de que don Juan Hurtado de Mendoza no era regidor, al menos por entonces):

[Al margen:] Cortes: servicio.

Paresció en el dicho ayuntamiento el señor don Juan Suárez de Estrada, regidor e procurador de cortes de la dicha villa, e presentó una cédula firmada del príncipe nuestro señor, e una relación de las cosas que se piden en las dichas cortes e lo que los procuradores an respondido, e una carta del señor don Juan Furtado de Mendoça, procurador de cortes, e visto, dixeron que se llame ayuntamiento para el jueves primero y los tres sesmeros de la tierra»¹.

Es una lástima que no se conserve esa carta que don Juan Hurtado de Mendoza envió desde Valladolid al Ayuntamiento madrileño.

Después de marzo no vuelve a aparecer don Juan Suárez hasta el Ayuntamiento del lunes 19 de mayo de 1544. En ese día

presentó ... una cédula de su alteza ... en que manda se le pague a él e al señor don Juan Furtado de Mendoça el salario de los días que se ocuparon en las cortes².

Todavía el 23 de mayo vuelve a requerir que se le pague su salario de procuradores de Cortes "a que fueron él y el señor don Juan Furtado de Mendoça"³. Comienza entonces una discusión —reanudada el 26 de mayo— entre los regidores sobre si se les debe pagar a cinco reales o a ducado por día. El teniente de Corregidor, atento a la opinión de la mayoría, acuerda se pague a ducado⁴. La procuración no debía de ser buen negocio, pues ese mismo día los regidores

¹ *Ibid.*, fol. 251. El jueves 20 de marzo se convocó, en efecto, ayuntamiento «a campana tañida» (en él estuvo también don Juan López de Estrada), ... pero no se acordó nada importante.

² *Ibid.*, fol. 267 v.

³ *Ibid.*, fol. 268 v.

⁴ *Ibid.*, fol. 270 v. Todavía ese mismo día el señor Teniente, en su posada, hizo una declaración llena de tiquismiquis, para salvar su responsabilidad, porque el procurador general Alonso de Vega le había

... otorgaron petición para el Consejo de su Magestad para que de aquí adelante se dé a los procuradores de cortes que fueren, a cada uno, un ducado cada día ..., porque es mucha más la costa que haze cada uno que el salario que se les da, e no es justo que vayan a su costa ¹.

Estos datos procedentes de las Actas manuscritas del Ayuntamiento madrileño casan perfectamente con las noticias contenidas en el tomo V de las *Cortes de ... León y Castilla*, publicadas por la Real Academia de la Historia. Allí ², en la relación de procuradores que asistieron a las Cortes de Valladolid de 1544, figuran don Juan Hurtado de Mendoza y don Juan Xuárez ³ de Estrada. El día 28 de febrero fué la presentación y examen de poderes; entre ellos, los de "don Juan Xuárez de Estrada, regidor, y don Juan Hurtado de Mendoza, procuradores de la villa de Madrid" ⁴.

De nuevo vemos con toda claridad que nuestro poeta no era regidor. En la sesión del 12 de marzo les fué a los procuradores instada la concesión de los servicios ordinario y extraordinario ⁵. (Consecuencia de esta sesión es, sin duda, la presencia de don Juan Suárez de Estrada en el Ayuntamiento de Madrid el día 18, que hemos reseñado ya ⁶). Madrid fué elegido para que por medio de uno de sus procuradores estuviera presente "al hacer y ordenar los capítulos generales que han de darse en nombre del reino" ⁷. En la escritura de otorgamiento del servicio se nombra como asistentes a don Juan

requerido para que hiciese guardar la provisión de Su Majestad, que mandaba se pagase sólo cinco reales por día. En ese auto vuelve a nombrar a «don Juan Furtado de Mendoza» (fol. 271).

¹ *Ibid.*, fol. 270 v.

² Página 276. Agradezco a mi querido amigo el catedrático don Ciriaco Pérez Bustamante la nota que, a ruego mío, me facilitó de las menciones de don Juan Hurtado de Mendoza en el tomo V de las *Cortes de León y Castilla* con motivo de las de 1544.

³ Nótese la variación del apellido que aquí y en López de Hoyos es Xuárez; mientras que en las actas del Cabildo madrileño es «Suárez».

⁴ *Cortes...*, V, pág. 277.

⁵ *Ibid.*, pág. 283.

⁶ Véase más arriba, pág. 247.

⁷ *Cortes ...*, V, pág. 283.

Hurtado de Mendoza y a don Juan Xuárez de Estrada¹. Y en fin, los dos representantes de Madrid reciben cada uno 100.000 maravedises, como los demás procuradores².

Parece ser que, al mismo tiempo que la corona, consiguió otro honor para Madrid. Ya hemos observado antes que Hurtado de Mendoza, en su carta al Ayuntamiento madrileño, trata a éste de “vuestra señoría”. Leon Pinelo —es una de las noticias útiles que da³— nos lo aclara. Refiere cómo don Juan pidió en Valladolid en 1544 la corona para el escudo de Madrid y cómo el Monarca la concedió; Pinelo añade: “y que a su ayuntamiento se le hablase de *Señoría*”. Si ello fué así, como parece, no quiso Hurtado de Mendoza desperdiciar la ocasión que una carta le ofrecía para lucir el tratamiento por él conseguido para su Madrid del alma.

Imaginamos el regreso de don Juan Hurtado de Mendoza de las Cortes de Valladolid. Al trasponer la sierra su mente volaría hacia Madrid, alegre de llevarle tal regalo: una corona para el escudo (y el tratamiento de “señoría”), lo más importante de las Cortes, sin³ duda, para don Juan. Así es el gozo —algo infantil— que exhalan los preliminares y los finales del *Buen plazer trobado*. Los madrileños le debemos que nuestra patria haya podido ser llamada con toda propiedad (¡cuántas veces, ya en prosa, ya en verso!) “la coronada villa”.

IV

AMISTADES.

En el *Índice de manuscritos de la Biblioteca del Duque de Osuna*, en la pág. 127, se lee: “Cartas familiares dirigidas a don Juan Hurtado de Mendoza. 99 cartas. Siglo XVI. Autógrafas”. Por desgracia ese ítem no hace sino recordar uno de los numerosos manuscritos de Osuna que no pasaron a la

¹ *Ibid.*, pág. 286.

² *Ibid.*, pág. 338.

³ La mayor parte le vienen de López de Hoyos.

Biblioteca Nacional o, por lo menos, que no se encuentran hoy en ella. Si esas cartas se conservaran y si efectivamente fueran —como se inclina uno a pensar— dirigidas al autor del *Buen plazer* —y no a su padre, o a su hijo, o a su nieto, o a alguno de sus otros homónimos¹—, muchas de las oscuridades que aún existen en torno a la figura de nuestro autor quedarían aclaradas, y la lista de amigos que sigue se vería, imagino, muy enriquecida.

Ya hemos visto² cuán amigo de don Juan Hurtado de Men-

¹ Me comunicó la noticia del registro de esas cartas en el índice de Osuna mi amigo Agustín del Campo. Me inclino a creer que estaban dirigidas a nuestro escritor. Pero no podemos tampoco descartar que se escribieran a un homónimo. El nombre de «Juan» tenía mucha solera en la casa de Mendoza. Forman legión los «Don Juan Hurtado de Mendoza» que se podrían citar. Menciono a continuación tan sólo algunos que corresponden a mediados del siglo xvi (o que se aproximan a esa época): a) Don Juan Hurtado de Mendoza (llamado también muchas veces «don Juan de Mendoza», sobrino de don Diego Hurtado de Mendoza, y su sucesor en la embajada de Venecia (V. González Palencia, *Vida y obras de don Diego Hurtado de Mendoza*, I, págs. 179-180; del mismo autor, *Gonzalo Pérez*, I, pág. 22; Bataillon, *Erasmus y España*, II, pág. 104, n. 4; de este don Juan Hurtado de Mendoza, que también fue luego embajador en Portugal, he visto unas cuantas cartas, fechadas en Venecia y Lisboa, en 1551 y 1554, en la *Bibliot. Nac.*, ms. 20.212/32). b) Don Juan Hurtado de Mendoza, tercer conde de Monteagudo, muerto en 1551, antes de ir a Trento, para donde Carlos V le había nombrado embajador; tenía al morir cuarenta y un años (Gutiérrez Coronel, *ms. cit.*, III, fol. 190; González Palencia, *Gonzalo Pérez*, pág. 269, n. 78; Bataillon, *obra cit.*, pág. 104, n. 4). c) Don Juan Hurtado de Mendoza, Abad de San Isidro (González Palencia, *Gonzalo Pérez*, págs. 335 y 592). d) Juan Hurtado de Mendoza (sin «don»), autor de *El caballero cristiano*, en cuya portada aparece como «alcayde del castillo de Bibataubín de la ciudad de Granada». La fecha tardía y el lugar de impresión de *El caballero cristiano* (Antequera, 1577) y las relaciones granadinas del autor (que dirige su obra al conde de Tendilla) hacen seguro que se trata de otra persona. Gallardo se equivocó en este punto (*Ensayo*, III, col. 247). e) Don Juan Hurtado de Mendoza, tercer conde de Orgaz, señor de Santa Olalla, etc., Comendador de Belvís, en la Orden de Alcántara, Asistente y Capitán General de Sevilla y su reino y Mayordomo de Felipe II (Gutiérrez Coronel, *ms. cit.*, III, fols. 248-248 v.).

² Más arriba, págs. 224-225.

doza era Fernández de Oviedo y los elogios que hace de él. Aparte eso, la información más a las manos sobre los amigos de don Juan Hurtado de Mendoza nos la da la misma edición del *Buen plazer trobado*. Contribuyen con poemas:

Luis de la Cadena, con ocho dísticos latinos (fol. [2] v.). Era Cancelario de la Universidad de Alcalá, Abad de Santos Justo y Pastor, de dicha ciudad, y hombre de extraordinarias cualidades y enorme saber. García Matamoros rompe el paso de su prosa, para prorrumpir, dirigiéndose lleno de entusiasmo a Luis de la Cadena, en el momento en que le toca hablar de él. Entre otras muchas alabanzas, le llama "unus instar populi, ut Antimachus dixit de Platone"¹. Alvar Gómez, lleno de una simpatía que invade al lector, después de alabarle mucho por sus conocimientos y facultades, nos cuenta los disgustos que amargaron los últimos días del Cancelario de Alcalá: a consecuencia de unas diferencias de la Universidad y el Arzobispo Silíceo, pasó estrecha prisión, incomunicado, en Almonacid (Alvar Gómez logró permiso para hacerle una visita)². Era Luis de la Cadena sobrino de Pedro de Lerma, el Cancelario anterior, que, después de muchos disgustos, terminó sus días en Francia. El Arzobispo Silíceo tuvo ojeriza a Luis de la Cadena: nombrado éste Obispo auxiliar de Almería, malas voluntades (y parece que por obra de Silíceo) le impidieron la sucesión en el Obispado, que le correspondía. Esta repulsa le entristeció de tal modo, que pocos meses después murió³. No

¹ *De Academiis et doctis viris Hispaniae*, en *Hispania Illustrata*, II, pág. 816. Véase la nota última del presente artículo, pág. 298.

² *De rebus gestis Francisci Ximenii*, en *Hispania Illustrata*, I, páginas 1155-1156.

³ *Ibid.*, págs. 1142-1143. De lo que no hay ni rastro en Alvar Gómez es de la huida de Luis de la Cadena a París, en donde habría ocurrido su muerte. Véase sobre esto M. Pelayo, *Heterodoxos*, IV, en *Obras ed. Nac.*, XXXVIII, pág. 417, y Bataillon, *Erasmus y España*, Méjico, 1950, t. II, pág. 65, nota 29. Menéndez-Pelayo duda de la huida de Cadena a París. Las palabras de Alvar Gómez en su *De rebus gestis Francisci Ximenii* sobre Luis de la Cadena presentan interesantes diferencias, según el ms. de la Bibl. Universitaria de Madrid (Bonilla reprodujo el pasaje en *Rev. Hisp.*, VIII, 1901, pág. 191) y la versión impresa de antiguo (*Hisp. Ill.*, I, págs. 1142-1143); el ms. apunta la

poco debió de envenenar estos sucesos la lucha que —testigos, Matamoros y Alvar Gómez— Luis de la Cadena, como Cancillerio, había sostenido en Alcalá contra la sofística y la barbarie¹.

Don Felipe de Guevara, con un soneto (fol. [3] v.). Fernández de Oviedo habla del linaje de los Guevaras, cuya cabeza, dice, es el Conde de Oñate, y añade: "... el año de 1546 yo fuí por procurador desta nuestra cibdad de Santo Domingo ... y hallé en Madrid al Serenísimo Príncipe don Felipe ..., que gobernaba por ausencia del Emperador ..., y hallé otro caballero nuevamente allí avecindado deste noble linaje, llamado don Felipe de Guevara, bien heredado y hijo natural de don Diego de Guevara, Clavero que fué del orden militar y caballería de Calatrava y Mayordomo del Serenísimo Rey don Felipe, de gloriosa memoria, y antiguo criado suyo y del Emperador Maximiliano, y la dicha Clavería se la dió el Emperador Don Carlos, Nuestro Señor. Casó este don Felipe de Guevara en Madrid con doña Beatriz Galindo, nieta del Secretario Francisco Ramírez y de Beatriz Galindo, y hija del Comendador Hernán Ramírez y de doña Teresa de Haro, y yo le comuniqué algunas veces y me pareció gentil caballero y de gentiles habilidades y dispuesto de persona, y de linda

razón posible de la enemistad de Silíceo («qui [*i. e.*: Siliceus] unum ex authoribus apologiae Parisiensis adversus legem a se latam de sacerdotibus in Toletano choro recipiendis, eum [*i. e.*: Catenam] esse sibi persuaserat») y el desesperado epitafio que, días antes de su muerte, Cadena mandó esculpir en su tumba. Pero Alvar Gómez, quien sin inconveniente alguno acaba de narrar la fuga de Pedro de Lerma a París, no dice ni una palabra de la supuesta huída de Cadena; dice, sí, que se entristeció al ver que se le negaba la sucesión al obispado de Almería, a la que tenía derecho, y que murió pocos meses después.

¹ Alvar Gómez: «barbariem ... a Complutensi Academia pro virili propulsandam curavit (*Hisp. Ill.*, I, 1144) García Matamoros: «Sed illa est omnium tuarum virtutum praecipua, et maxima laus, in qua exultat, et serio triumphat oratio mea, quod diu, ac multum repugnantibus barbaris, Sophisticam a Complutensi Academia fortiter eieceris; ubi annos multos cum gravi detrimento bonarum literarum, et dedecore nostrae nationis ad risum usque, et contemptum exterarum gentium, regnavit impune.» (*Hisp. Ill.*, II, 816).

conversación de caballero y muy bien leído”¹. Hijo de don Felipe fué Diego de Guevara. Este biznieto de La Latina salió gran poeta latino; era escolar complutense y discípulo predilecto de Ambrosio de Morales².

Alonso de Estella, natural de Vitoria, con un soneto (folios [3] v.-[4]).

Catalina de la Paz, con unos dísticos en que el libro habla a los malévolos, y un “carmen intercalare” (fol. [8] v.). (El estribillo es “Laeta salus aderit, mox gaudia vera sequentur”.) De esta Catalina nos da una estupenda noticia la *Hispaniae Bibliotheca*, de Schott³: Catalina de la Paz habría traducido al latín el *Buen plazer trobado*:

«Catharina Pacensis, cuius Latini versus, primam Hispali & Compluti lauream, iudicum sententia meruerunt, nondum expleto aetatis anno septimo & vicesimo: in ipso vitae flore Caracae quae nunc *Guadalajara* nominatur, acerba et immatura morte vivis erepta, ingens reliquit desiderium. Vertit Latino carmine librum de honesta voluptate Ioannis Hurtadi Mendozii rythmo populari conscriptum.»

Pero ese pasaje de la *Hispaniae Bibliotheca* es, en su mayor parte, una reducción del apasionado elogio de García Matamoros a la misma escritora⁴. Matamoros hablaba con la vehemencia de la impresión reciente: la muerte había ocurrido “pro-

¹ Art. cit., págs. 303-304.

² Breve biografía de Diego de Guevara y unos versos a su muerte por Alvar Gómez, en *Hispaniae Bibliotheca*, de Schott, Francfort, 1608, pág. 340. Comp. *Tipografía Complutense*, 287, y especialmente 316; Nic. Antonio; y González Palencia, *Gonzalo Pérez*, Madrid, 1946, página 234, nota 19.

³ Página 340. He corregido los evidentes errores del texto. Nicolás Antonio no hace sino copiar a Schott. Lo único que añade es una duda sobre el nombre: «vulgo forte *de la Paz*, nisi cognomentum ei datum a patria urbe sit Pacensi», I, pág. 236, y II, pág. 348. En el *Buen plazer* se la llama «Catherina a Pace», lo cual parece corresponder mejor al apellido *Paz*; pero Matamoros (*Hisp. III*, II, pág. 822) la llama «Pacensis», que habría que traducir *de Badajoz*. La duda llega hasta Serrano y Sanz (Bibl. de Escritoras. Españolas, II, 124), y no es posible, hoy por hoy, resolverla.

⁴ García Matamoros, *De Academiis et doctis viris Hispaniae*, en *Hisp. III*, II, pág. 822.

xima aestate", el verano anterior (por tanto, fué entre 1550, fecha en que Catalina publica dos poemas en el *Buen plazer*, y 1553; correspondientemente, nuestra escritora debía haber nacido entre 1523 y 1526). Lo que no está en García Matamoros es la especie de que la joven poetisa hubiera traducido al latín el *Buen plazer trobado*.

¿Quién le daría esa noticia a Schott? Claro está que la afirmación de éste no puede dejar de hacernos fuerza: Schott vivió largo tiempo en España (en distintos lugares) en la segunda mitad del siglo XVI. Fué, entre otras cosas, sucesor de Alvar Gómez en la cátedra de griego de Toledo¹. No hay, pues, motivo para desechar *sin más esa* noticia de la traducción latina del *Buen plazer* (noticia que luego *pasa de* Schott a Nicolás Antonio). Pudo, sin embargo, sufrir una confusión, al interpretar mal uno de los poemas de que voy a tratar ahora.

Porque lo que sí es indudable es que Catalina de Paz dedicó a don Juan Hurtado de Mendoza cuatro poemas latinos: los dos mencionados del *Buen plazer* y otros dos que publicó Serrano y Sanz: uno de felicitación a don Juan por el triunfo obtenido en un certamen literario (*In laudem doctissimi viri Joannis Hurtadi Mendoçae de parto triumpho in Musarum certamine...*), y otro recién muerta la madre de la poetisa. Don Juan le había enviado con ese motivo unos versos, sin duda consolatorios; Catalina le responde con ponderaciones de dolor. Hacia el final contesta a un especial requerimiento de Hurtado de Mendoza:

Ne pereant, vir magne, mones epigrammata Musae
Docta tuae: servata meo sub pectore vivunt;
Ní periisse putas magis hoc fortasse, quod illa
Non digno sint clausa loco quo abscondita, postquam
Amisere suum prorsus decus atque nitorem.
Barbara naunque refert docte dum condita lingua,
Progenies indigna suo sibi visa parente est².

¹ Véase su biografía en Nicolás Antonio, II, pág. 366.

² En Serrano y Sanz, *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas*, II, 1905, pág. 664.

Es evidente que Hurtado le había enviado algunas poesías suyas y que Catalina las había traducido en latín; pero no muy contenta de su trabajo, no le había comunicado las traducciones al autor. En unos versos finales se declara dispuesta a enseñárselas.

Hay algo, pues, de verídico en la noticia de Schott. Catalina de Paz tradujo algunos versos de don Juan. Pero ¿será cierto que tradujo el *Buen plazer*? Serrano y Sanz lo niega categóricamente; calla, sin embargo, sus razones; es posible que no tuviera ninguna¹. En el texto que hemos reproducido se habla de “epigrammata”, lo cual no va bien al *Buen plazer*. También es posible que los versos citados sean la única base de la afirmación de Schott (quien, sin conocer el libro de don Juan, podría pensar que por “epigrammata” se designaba el contenido de ese volumen).

Esta joven Catalina, ¿qué especial sacudida habría sentido al leer los insulsos epigramas de don Juan (o el *Buen plazer*, si resultara cierta la noticia de la *Hispaniae Bibliotheca*) para ponerse a la tarea de una traducción?

Ambrosio de Morales, natural de Córdoba, con un soneto (fol. I v.); no, por cierto, bueno, para ser de varón tan famoso.

Luis de Santa Cruz, clérigo y presbítero, vecino de “Canillejas”, natural de Madrid, con un soneto (fol. 40). Debía de estar también en mucha relación con los humanistas del grupo de Alcalá. Alvar Gómez le dedica un soneto, en que alude al apartamiento (sin duda, en Canillejas) en que vivía Santa Cruz:

Al señor Luis de Santa Cruz.

Dichoso tú que estás allá apartado,
 en dulce soledad, sin compañía,
 las musas retoçando cada día,
 en sabrosos cuidados empleado;

¹ «No es cierto que tradujese al latín el libro de éste [don Juan Hurtado de Mendoza]», Serrano y Sanz, *obra cit.*, II, pág. 124. Afirmación demasiado tajante para darla sin prueba.

y cuando de cantar estás cansado,
 descienes, y a Pascuala con Lucía
 hallas que están bailando, con porfía
 del rústico zagal desahetrado ...¹

¡Menuda vida, la de este desconocido poeta, entre musas y mozas!

El Padre fray Francisco Tofiño, fraile de San Jerónimo, teólogo y predicador, que escribe unos pesadísimos “argumentos” en prosa, de los trece “discantes” (fols. 41-44).

Agréguese a éstos dos amigos que don Juan menciona en su libro: Diego Fernández Tapiador, artesano, de quien habla afectuosamente² (fol. 24 v.), y el doctor Plasencia, “vicario general en la arzobispal audiencia de Alcalá”, que intervino en el examen y aprobación del libro, y al que da gracias jocosamente en un epigrama (fol. 45).

En fin, Gonzalo Pérez, a quien alaba en el prólogo. Dice don Juan que había ya escrito versos en “rima doble” antes de componer el *Buen plazer*, y añade:

De tales cosas muchas escreví
 en otra rima doble que antes di
 pidiendo la censura y sabio aviso
 de un singular poeta dulce y liso:
 es el que en rima suelta nos traduze
 a Homero con primor que presta y luzé.
 Pero por su partida apressurada
 no puede por entero aver posada,
 quando el muy alto Príncipe de España,
 por Génova y Milán partió a Alemaña ...
 (Fol. [5] v.)

Se trata del largo viaje emprendido por el Príncipe Don Felipe en octubre de 1548 y narrado por Calvete de Estrella: viaje en el que tomó parte Gonzalo Pérez, secretario de Don Felipe³. Durante ese viaje —el mismo año en que se imprime

¹ Bibl. Nac., autógrafo de Alvar Gómez, ms. 7.896, fol. 406 v.

² Véase más arriba, pág. 218, texto y n. 3.

³ Véase González Palencia, *Gonzalo Pérez*, págs. 110-113.

el *Buen plazer*— apareció la *Ulyxea*, en dos ediciones, una de Salamanca y otra de Amberes¹.

De varios amigos sabemos por menciones o dedicatorias en otros libros.

Gran amigo de don Juan debía de ser Alonso Núñez de Reinoso, autor de la novela que tiene por título *Los amores de Clareo y Florisea*, Venecia, 1552. Núñez de Reinoso, que era de Guadalajara, publica en su obra una carta, escrita desde Venecia y dirigida a don Juan Hurtado de Mendoza. La carta² es toda muy interesante: Núñez de Reinoso había compuesto una comedia (dirigida al Duque del Infantado) que, corregida por don Juan, nunca consiguieron éste y otros amigos que su autor la quisiese publicar. Con la novela salían, en 1552, algunas obras suyas en verso, “parte al estilo español y parte al italiano”. De sus versos “italianos” dice que “tienen la misma falta que vuestra merced les solía hallar, y era que sonaban algo en la sesta a las coplas de arte mayor, y la causa hallábammos que era el gran uso que de aquellas coplas españolas había tenido”. Termina enviando sus “besamanos” a algunos amigos comunes: “los señores don Pero Vélez de Guevara y Alvaro de Loaisa y don Francisco de Caravajal y a Antonio de Cáceres”.

En grave dificultad nos pone la famosa *Carta de los Cata-rriberas*, de Eugenio de Salazar, uno de los escritores más directos y auténticos de nuestro Siglo de Oro (del que tanta insulsez aún recibe los elogios de la crítica). Su fecha es “de Toledo y abril 15 de 1560”, y está dedicada “al muy ilustre señor don Juan Hurtado de Mendoza, señor de la villa de Fresno de Torote”. Empieza: “Por una suya me envía vmd. a mandar le escriba el estado de mis negocios, y por muy extenso en qué entiendo y cómo me va en esta corte; y porque (como vmd. sabe) soy siempre obediente a sus mandatos, haré en ésta lo que me manda ...” La amistad de Salazar con el señor de Fresno de Torote es evidente. Pero ¿con cuál de los

¹ Palau, 115.891. Ambas ediciones contienen sólo la versión de trece libros. La primera completa fué la de Amberes, 1556, Palau, 115.893.

² Que puede verse en Rivad., III, pág. 432.

señores de Fresno de Torote? Los editores han pensado siempre que se trata del autor del *Buen plazer trobado*. No se olvide que no sabemos en qué año murió. En 1560, si vivía, tendría sesenta y tres años o algo más. Sería demasiado aventurado darle por muerto, sencillamente porque en su libro (1550) se lamenta de poca salud y de estar impedido para viajes. No sé. La carta de Salazar lo mismo puede estar dirigida a él que a su hijo¹. Hay, sin embargo, algunos datos que le inclinarían a uno a pensar que sí, que se trata de nuestro escritor; Salazar era madrileño, y desde Gallardo se repite que nacería hacia 1530; estudió en Alcalá (y en Salamanca; pero se graduó en Sigüenza)². Como vamos a ver en seguida, don Juan era protector de la Universidad de Alcalá, y hay que pensar que debía de ser muy popular entre los estudiantes: de aquí pudo venir la amistad de Salazar y el autor del *Buen plazer trobado*. Recuérdese que en un cabildo madrileño de 1558 hemos encontrado³ un "don Juan Hurtado". Pero éste, ¿será nuestro escritor? ¿O su hijo? La repetición del mismo nombre en la familia hace arriesgada cualquier decisión.

¹ Hay algunas coincidencias de léxico entre el *Buen plazer* y las cartas de Salazar. (Véase más arriba, pág. 219, notas 1 y 3.)

² Nací y casé en Madrid; crióme estudiando
la escuela complutense y salmantina;
la licencia me dió la seguntina ...

(De un soneto de Salazar, reproducido por Gayangos, *Cartas de Eugenio de Salazar*, Madrid, 1866, pág. VIII.)

Al reproducir Ochoa la *Carta de los Catarriberas* (Rivad., LXII, pág. 297, n. 1), atribuye a don Juan Hurtado de Mendoza «otro libro de poesía, *El Tragitriumpho*, que también se imprimió en Alcalá. Reproduzco a continuación una nota bibliográfica, que me ha facilitado mi amigo Antonio Rodríguez-Moñino:

«*Tragitriumpho* del Illustrisimo señor el señor don Rodrigo de Mendoza y de Biuar, Marqués primero del Zenete, Conde del Cid, Señor de las Villas de Coca y Alaejos con las varonias de Ayora Alberique y Alcocer etc. Compuesto por Juan Angel Bachiller en artes.

4° 28 fols., s. i. t., pero 1524
Letra gotica. Precioso folleto.
Biblioteca Nacional, R-637.»

Como se ve, Ochoa sufrió notable despiste. Nicolás Antonio dice que Juan Angel, autor del *Tragitriumpho*, era valenciano.

³ Véase más arriba, págs. 241.

De los que hablan de nuestro autor, ya hemos citado¹ el elogio que de él hace Lucio Marineo Sículo, quien afirma haber leído las obras de don Juan, inéditas aún. Murió Marineo hacia 1530. Hace doblemente interesante ese elogio lo temprano del mismo.

Hay que citar en seguida el de García de Matamoros. Hablando de poesía dice:

... damnare non possum, nec si possem, maxime deberem, principes huius artis nobilissimos, Boscanum, Lassum, Johannem Hurtado Mendozium, Gundisalvum Perez, viros plane doctissimos, & quos in numero Petrarchae & Dantis, & si quos Italia praestantiores habuit, locare non timeo².

Se podría creer que en ese elogio el autor tal vez pensara en el más famoso don Diego Hurtado de Mendoza. Nada obliga a ello: si el elogio es desmesurado para don Juan, también lo es para Gonzalo Pérez; si, citado tras Boscán y Garcilaso, se esperarí a don Diego, la inmediación a Gonzalo Pérez va pintiparada a don Juan. En fin, para García Matamoros, catedrático de Alcalá, que imprimía allí sus libros por los mismos años que don Juan, éste era mucho más próximo que don Diego. La cuestión creo no ofrece duda.

Indudablemente hay que añadir a esta lista de amigos el nombre del secretario Diego Gracián, traductor de los *Morales*, de Plutarco (Alcalá, 1548). Al fin del libro va un "soneto de don Juan Hurtado de Mendoza, vezino de Madrid"³. Las obras de Plutarco no habían sido traducidas, o mal; en la traducción de Gracián hay un tesoro "de lengua, escuela, corte y gentileza": esto viene a decir el soneto.

Mencionemos a Agustín de Almazán, "hijo del doctor Almazán, médico de Su Magestad", y a Alejo Venegas: los dos intervienen —uno como traductor y el otro como prologuista

¹ V. más arriba, pág. 227.

² *Hisp. Ill.*, II, pág. 820.

³ Comp. *Tipografía Complutense*, núm. 224. El soneto empieza «En la romana lengua y en la griega»; es de baja calidad. Sobre la traducción de los *Morales* por Gracián, véase Bataillon, *Erasmo y España* II, págs. 226-227.

y aprobador— en la traducción de *El Momo*, de León Bautista Alberti, que salió en 1553. En esta obra figura un soneto¹ de don Juan Hurtado de Mendoza (que lleva la coplilla o coletilla final que él usaba en estos casos). Este soneto, prosaico, como casi todo lo de don Juan, alaba la labor de Almazán y termina con un elogio de doña María de Mendoza, a quien va dirigida la obra. Ya he dicho antes cuán vehementemente sospecho que don Juan tuviera parte principal en el nombramiento de Venegas para la cátedra de Gramática del Estudio de Madrid.

¿Conocería personalmente a nuestro escritor el años más tarde catedrático del Estudio de Madrid Juan López de Hoyos? Es muy posible. Nada se puede deducir con seguridad del afectuoso elogio que de don Juan Hurtado de Mendoza hace en el libro sobre la muerte de Doña Isabel de Valois, en 1569².

Si repasamos ahora esta lista nos encontramos con un hecho evidente: Luis de la Cadena, Ambrosio de Morales, los Guevaras, Salazar, García Matamoros, Catalina de la Paz, el doctor Plasencia (en seguida añadiremos los nombres de Alvar Gómez y de Petreyo), todos ellos son gentes en contacto con la Universidad de Alcalá; varios, conocidos profesores de la misma.

V

LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ. EL LATINISTA.

Las relaciones de don Juan Hurtado de Mendoza con Alcalá no son sino muy naturales. La Universidad, obra de Cisneros, había resultado de repente el más creativo centro cul-

¹ *Tipografía Complutense* núm. 256. El soneto de don Juan comienza: «Debaxo de ficciones fabulosas»; termina «la baxa aquí de Momos ha baylado», y a continuación (según costumbre del *Buen plazer* y de la *Alvorada trobada*), «No, sino alta, / pues se dirige a persona / tan sin falta». Esta coplilla liga siempre con el sentido del último verso; es a modo de un estrambote *sui generis*.

² Véase más arriba, pág. 245.

tural de España¹. Desde los primeros años del siglo XVI las imprentas complutenses —los Brocar, los Eguía— estaban lanzando al mundo una continuidad, a cada momento más nutrida, de libros importantes, y se puede decir de ellas lo que de Brocar decía Ambrosio de Morales: “oficina, de donde nunca ha consentido hasta aora salir libro alguno ni en otra lengua ni en castellano de los vanos e inútiles que se ussan”². Para un madrileño culto, Alcalá era entonces la máxima atracción. Pero en el caso de don Juan Hurtado de Mendoza había un vínculo más: Fresno de Torote está situado a muy pocos kilómetros de Alcalá: Alcalá era punto obligado de paso para la visita de su señorío.

Ya hemos visto cómo la mayor parte de las amistades de don Juan están relacionadas con la Escuela Complutense.

La “Publica Laetitia ...”.

El día 13 de abril de 1546 la Universidad de Alcalá recibió la visita del señor Juan Martínez Siliceo, recién nombrado Arzobispo de Toledo. Hubo muchos regocijos y se escribieron con tal motivo multitud de poesías latinas y castellanas. Todo se narra en un libro bellamente impreso por Juan de Brocar: *Publica Laetitia qua Dominus Ioannes Martinus Siliceus Archiepiscopus Toletanus ab Schola Complutensi susceptus est*³. El texto era obra del famoso Alvar Gómez⁴.

¹ Véanse los párrafos apologéticos, pero en su conjunto justos, que Menéndez Pelayo dedica al impulso renaciente y literario que en sus años iniciales representó la Universidad de Alcalá, no frenada, como la de Salamanca, por trabas medievales. *Antol. de poetas líricos*, III, págs. 31-34. Pero Bataillon señala cómo toda la preparación humanística llevaba como fin último a la Teología: *Erasmo y España*, I, páginas 12-26. Para las importantes relaciones de Alcalá y el erasmismo, la misma obra de Bataillon, *passim*.

² En el prólogo de las *Obras* de Cervantes de Salazar, Alcalá, 1546.

³ *Tipografía Complutense*, núm. 213. He manejado el ejemplar de la Real Academia de la Historia.

⁴ Nacido en Santa Olalla (Toledo), en 1515; estudió en Alcalá, en cuya Universidad residió hasta que fué llamado a Toledo por don Ber-

Se explica en la *Publica Laetitia* cómo habiéndose establecido los temas del certamen poético (y de imágenes y divisas para arcos, etc.) con sólo cuatro días de plazo, en tan corto tiempo los poetas complutenses produjeron poemas, epigramas, inscripciones e imágenes en tal cantidad, que apenas podía ser creído, “hasta tal punto las inteligencias se habían aplicado arduosamente a la labor, ya por la buena estrella del Prelado, por cuyo estreno en la dignidad archiepiscopal todo esto se hacía, o ya como cosa de la Escuela Complutense, donde florecen las humanidades, y donde los ingenios, liberalmente enseñados, habían sido ya ejercitados en estas lides por el favor del señor don Juan Hurtado de Mendoza, varón a un mismo tiempo ilustre y doctísimo. El cual, como es insigne por la doctrina y el ingenio y muy sabidor en poesía, y favorecedor de los buenos ingenios, hace ya algunos años propuso temas y estableció para ellos elegantes y muy codiciables premios, logrando así que se adiestraran los muchos poetas de esta Universidad”¹.

He aquí, pues, confirmado lo que habíamos sospechado ya: la vinculación espiritual de nuestro autor con la Universidad alcalaína. Más aún: don Juan Hurtado de Mendoza fué un favorecedor, un Mecenas de la Universidad. Y no sólo eso: entre los poetas de la *Publica Laetitia* figura don Juan. El tema del certamen quinto, en lengua vulgar, era glosar estos versillos:

nardino Sandoval para enseñar allí. Publicó, entre otras obras, una vida de Cisneros y poemas en latín. Véanse pormenores en Nicolás Antonio y en Palau. Biografías de alguna extensión en Nicolás Antonio, en Schott, *Hispaniae Bibliotheca*, págs. 564-565, ésta con pormenores interesantes. Véase F. de B. San Román, *BRAE*, XV, 543-566. Un epigrama de Alvar Gómez a la muerte de Luisa Sigea puede verse en Schott, obra cit., pág. 342, y otro a Juan de Vergara, *ibid.*, pág. 555; a la muerte del mismo Vergara dedicó una égloga en los *Edyllia*, el libro de versos, que fué publicado en Lyon en 1558 (comp. Schott, obra citada, pág. 554). Hay que diferenciar este Alvar Gómez de Castro de otro Alvar Gómez de Ciudad Real, señor de Pioz, autor de la *Thalichristia*, comp. M. Pelayo (*Obras*, ed. Nac., VII, págs. 14 y 20). De este otro Alvar Gómez también hay biografía en Schott, obra cit., página 566, y en Bataillon, obra cit., II, pág. 207, n. 1.

¹ Pág. 8.

Sepa cierta la virtud
que será remunerada,
aunque más esté encerrada¹.

El señor don Juan Hurtado de Mendoza, fuera de las reglas del certamen (“preter leges a Rectore indictas”), tuvo el gusto de componer un “carmen intercalare”, o poema latino con estribillo, el cual se inserta también en la *Publica Laetitia*. La chispa del asunto era que el estribillo latino (que ocurre cada seis versos) contiene precisamente el pensamiento de esos tres octosílabos propuestos para glosar a los poetas en castellano (“Carmen autem intercalare, versiculorum sententiam continet qui Hispanis poetis propositi sunt”). El estribillo es:

Praemia certa feret, quantumvis abdita virtus.

El vaticinio del estribillo será verdad, reinando Carlos, gobernando en su nombre Felipe, rigiendo la sede arzobispal de Toledo Martínez Silíceo. El apellido del Arzobispo sirve al poeta (como ocurre en la *Alvorada trovada* y, por otra parte, en el lema mismo del Prelado) para hacer mil juegos ingeniosos con el pedernal, el hierro y el fuego. Madrid —buen momento para acumular otra vez, cómo no, los consabidos tópicos: Mantua, la Ursaria, el fuego, las aguas, el pedernal—, Madrid (viene a decir el poeta) es especial testigo de cómo se premia la virtud/escondida; Madrid, que ella misma de selva se ha convertido en residencia real²; Madrid, donde a Martínez Silíceo le fué dada la mitra de Cartagena, donde ahora le ha sido adjudicada la mitra arzobispal; donde (si no me engaña el afecto) siempre se premiará la virtud, por muy escondida que esté:

Madridium testis nostra est, quae Vrsaria quondam,
(sicut Mena refert) igni circumdata surgit
Carpetana eadem quoque Mantua dicta putatur.

¹ Pág. 7; las glosas a estos versos están en las págs. 76-84.

² Residía frecuentemente la Corte en Madrid; corte, en realidad, no lo fué, como es sabido, hasta 1561.

Quondam sylva fuit, de sylva en regia facta,
 (Tam potis est cultus) quo si Deus adiuvet, ultro
 Praemia certa feret quantumvis abdita virtus.
 Hic et cessit ei Carthaginis ante tyara,
 Hic et mitra nitens nunc Toletana tributa est,
 Hic ubi & ignis aquis incumbit amore perenni,
 Hic ubi viva silex murales incolit undas,
 Atque ubi, ni studium patriae me spesque fefellit,
 Praemia certa feret quantumvis abdita virtus¹.

Las alegrías de este libro no duraron mucho tiempo. Ya hemos aludido antes² a las diferencias que tuvo Siliceo con la Universidad y a la persecución que lanzó sobre su Cancelario Luis de la Cadena, que había sido precisamente uno de los jueces del certamen el día gozoso de la recepción del Arzobispo en la Universidad Complutense.

La traducción de las Coplas de Jorge Manrique.

Foulché Delbosc publicó en la *Revue Hispanique*³, hace ya más de medio siglo, una traducción latina de las *Coplas* de Jorge Manrique, que se conserva en la Biblioteca del Escorial; cada estrofa está convertida en seis hexámetros. Esta obra, hecha con gran escrupulosidad y, en general, con bastante exactitud⁴, está dedicada al futuro Felipe II, y se conserva con la encuadernación con que fué ofrecida. Omito pormenores, que pueden verse en el artículo de Foulché. Una copla de pie quebrado (también con su correspondiente traducción) forma la dedicatoria. El manuscrito tiene la signatura D-IV-5.

En la obra del erudito alemán Rudolf Beer *Die Handschriftenschenkung Philip II. an den Escorial vom Jahre 1576*⁵, se registra (pág. LXVII) la versión latina: *Carmina Georgi Man-*

¹ *Publica Laetitia*, págs. 32-33.

² Más arriba, págs. 251-252.

³ XIV, 1906, págs. 9-21.

⁴ A veces, con maravillosa precisión; otras, con variaciones que parece podrían haberse evitado.

⁵ *Jahrbuch der kunsthistorischen Sammlungen des allerhöchsten Kaiserhauses*, XXIII (1903), Heft 6, II Theil, págs. I-CXL.

rrici translata de hispano latine.”) En el Índice más antiguo de la Biblioteca del Escorial (signatura H. I. 5) está documentada (en el fol. XL v.) la existencia de una traducción de dichas coplas por don Juan Hurtado de Mendoza: “Joann. Hurtado de Mendoza libellus carmine latino compositus ea continens Carmina quae vulgari sermone Las coplas de Don George Manrique dicuntur. membr. VI. k. 3”¹. Beer pensó que éstas que se dan como traducción de nuestro poeta son las que se conservan, y que el antiguo ms. VI. k. 3 sería el D-IV-5. El Padre Guillermo Antolín (que recordó estos datos de Beer en una nota publicada en el mismo número de la *Revue Hispanique*² en que Foulché-Delbosch publicó la traducción de las coplas) hace notar que el pormenor señalado con “membr.” en el VI. k. 3 no casa con la realidad del D-IV-5, pues éste está en papel. Pero añade que las dos primeras hojas del manuscrito fueron de vitela, lo que hace explicable la equivocación, y que el autor del Catálogo ponía a veces nombres de autores o traductores que no figuraban en los mss.; eran, pues, conocimiento o averiguación suya. La copia del s. XVIII de esa traducción, que se conserva en la misma Biblioteca (signatura H-I-9)³, está hecha sobre el D-IV-5.

Es posible que el códice D-IV-5 y el antiguo VI. k. 3 sean el mismo; aunque no sea así, es casi seguro que la atribución a don Juan Hurtado de Mendoza se refiera a esa única traducción latina que nos ha conservado la biblioteca escorialense. La atribución no deja de ser interesante. Añádase que los lemas o divisas que figuran en la bella encuadernación del siglo XVI del ms. D-IV-5 son muy del gusto de don Juan; la fecha, 1540, le va perfectamente. Y aún otro pormenor: en la traducción le resultan, como correspondencia de las coplas, unas especies de estrofas de seis hexámetros cada una; es exacta-

¹ Se repite la inscripción de las mismas coplas «en romance y latín, VI. K. 3» en el fol. 57 v. de dicho Índice más antiguo. Es el mismo ms., pero aquí no se da el nombre del traductor.

² *Revue Hispanique*, XIV, 1906, págs. 22-34.

³ Y en este ms., dice el P. Antolín, hay otras traducciones que pudieran ser también obra de don Juan.

mente la misma distribución que hemos visto en el “carmen intercalare” de la *Publica Laetitia*, si bien en éste el sexto verso era el estribillo.

Un poema a Petreyo.

El P. Antolín, a continuación de la referida nota, publicó tres composiciones inéditas de nuestro autor. La impresa allí en último lugar es un soneto a Ausias March, que más adelante transcribo; la segunda es un largo poema en castellano —del que hablaré a su tiempo— dedicado a Alvar Gómez.

La que va la primera en la *Revue Hispanique*¹ es un poema latino en noventa hexámetros dedicado al joven catedrático de la Universidad de Salamanca Juan Pérez (o Petreyus, como le plugo latinizar su muy común apellido). Los elogios de Alvar Gómez, de García Matamoros y de Schott a Petreyo son muy encendidos; Andrea Navagero al oírle pensó que con él España se adelantaba a Italia². Extraordinarias debían de ser las facultades de este joven —titular de la segunda cátedra de Retórica³, que murió a los treinta y cinco años, dejando un entusiasta recuerdo en sus amigos de Alcalá.

El poema tiene por título “Magistro Petreio Complutensis Licii [(sic; i. e. *Lycaeii*)] Rhetorices professori, Poetae singulari, suis discipulus Ioannes Mendocius salutem pluriman dicit.”

No cabe duda de que se trata de nuestro Hurtado de Mendoza por las varias veces que se habla en el poema del Torote, y aun se alude al señorío que ejercía don Juan, pues la rana que le habla asegura que es “ripae dominum fas noscere Ra-

¹ *Revue Hispanique*, XIV, 1906, págs. 27-29.

² Alvar Gómez en *De rebus gestis Francisci Ximenii*, en *Hispania Illustrata*, I, pág. 1141; y García Matamoros, *De Academiis et doctis viris Hispaniae*, en *Hispania Illustrata*, II, págs. 815-816. Véase también Schott, *Hispaniae Bibliotheca*, págs. 577-578 (que es donde se cuenta la anécdota de Navagero); allí también figura un poema de Luis de la Cadena a la muerte de Petreyo. Véase la bibliografía en Nicolás Antonio; y en Palau, *sub Pérez y sub «Petreio»*.

³ Alvar Gómez, en *Hispania Illustrata*, I, pág. 1141.

nae". El elogio de Petreyo se hace ampliamente; y también alaba a Alvar Gómez, famoso humanista y catedrático de griego en la Universidad, de quien la antorcha pasaría a las manos de Petreyo:

Ille Petreius erit, cursu cui lampada tradat
Inter Apollineos celeberrimus Alvar Gómez ...

Del propietario de la primera cátedra de Retórica, Juan Ramírez, también trata elogiosamente, quizá con un poquitín de broma. Después de mencionar famosísimos escritores que han tratado de las ranas, dice la que habla:

Et non dignetur noster Parrochius ille
Doctor Ioannes Ramirez, arduus alter
Rhetoricae artis apex, nos tandem visere quando
Gutture de tremulo bene declamare peritas?

Aun los que más alaban a Ramírez ponen siempre alguna reticencia. García Matamoros nos dice de él: "Actio tamen propter foeditatem oris non satis commendabat huius viri orationem"¹.

Añadamos aquí que no era menor que el entusiasmo por Petreyo el que don Juan sentía por Alvar Gómez: también a éste le dedica un poema (publicado asimismo por el P. Antolín)², que, aunque en castellano, tiene la huella humanística. El título es:

Al muy reverendo Señor Alvar Gómez, Catedrático de Griego en la Universidad de Alcalá, respuesta en metro yámbico de D. Juan Hurtado.

Son unos endecasílabos sueltos, que parece quieren (pero

¹ Matamoros, *De Academiis et doctis viris Hispaniae*, en Schott, *Hispania Illustrata*, II, Francfort, 1603, pág. 816. Aunque Matamoros dice a continuación que, leído, placía mucho, ha empezado por decir de Ramírez: «plus habuit, meo iudicio, industriae quam naturae». El mismo Alvar Gómez le alaba mucho, pero no con el entusiasmo que a Petreyo (*De rebus gestis Francisci Ximenii*, en *Hispania Illustrata*, I, pág. 1141). Comp. Bataillon, *Erasmus y España*, I, pág. 186, núm. 4.

² *Revue Hispanique*, XIV, 1906, págs. 29-34.

no consiguen) llevar acentuadas todas las sílabas pares. Largo poema: unos doscientos (poco más o menos) endecasílabos sin rima, sumamente aburridos.

Alvar Gómez y don Juan Hurtado de Mendoza.

Había nacido Alvar Gómez en 1516 ó 1515¹. Era, por tanto, casi veinte años más joven que don Juan. La amistad entre los dos debió de ser muy grande.

Acabamos de ver que Hurtado de Mendoza, en el poema latino a Petreyo, alaba grandemente a Alvar Gómez y que le dirige una larga composición en verso suelto castellano.

Alvar Gómez le correspondía ampliamente. En un ms. autógrafo de la Biblioteca Nacional se pueden ver hasta siete sonetos del humanista alcaláino² al autor del *Buen placer*. En uno que comienza "Qual suele estar la tierra en el estío"³ se lamenta de no haberle visto desde hacía tiempo. Así —viene a decir— se ha manifestado, con la privación, el gran amor que le profesa. Termina:

Temía si de mí te has olvidado,
si he sido negligente yo primero;
y en fin, señor, me hallo ser el reo.

En un par de sonetos, Alvar Gómez, que debía de ser débil o haber envejecido pronto, se lamenta, escribiendo a don Juan acerca de achaques. El primero comienza "Algún tiempo, señor, es ya pasado"⁴; y el segundo tiene por título "A el señor

¹ Este dato sale de la rúbrica de una poesía en uno de los mss. autógrafos de Alvar Gómez, en la Biblioteca Nacional: «Ad se ipsum ad sacrarum literarum studia incitans. Sue. etatis 28. 1544.» Ms. 7.896, fol. 401. Habría nacido, pues, en 1516 o en 1515. San Román, art. cit., vió estos datos, pero los cita equivocando el folio y la dedicación del soneto.

² Están espaciados, entre otros sonetos del mismo Alvar Gómez, en el ms., que parece autógrafo, 7.896 de la Bibl. Nac., fols. 393-403. Existe una copia del siglo XVIII en el ms. 13.007, fols. 306-312 v.

³ Ms. 7.896, fol. 393.

⁴ Ms. cit., fol. 394.

don Juan Hurtado de Mendoza habiendo estado entrambos a dos en estío malos”¹. Termina:

No es luenga hedad llegar a los extremos
de Príamo o de Néstor con passiones:
es el biuir, quando, con Dios, valemos.

En otro de estos sonetos le da las gracias por haberle tenido hospedado en su casa:

A don Juan Hurtado.

La grande voluntad que me has mostrado,
señor don Juan, mi lengua ha enmudecido;
el ánimo me tiene enternecido
y como cera en fuego está ablandado.
El fuego de tu musa me ha abrasado,
pero más el amor que en ti he sentido,
el contino regalo que he tenido,
la mano liberal que me ha amparado.
Con piedra blanca he señalado el día
cuando amorosamente fuí acogido
en tu erudita y santa hospedería.
Allí yo recibí nueva alegría,
allí cobré Mecenas, y engréido
se ha, con tu favor, la Musa mía².

Un mecenazgo, quizá sólo modesto, debía de ejercer don Juan sobre estos humanistas. Si no, no se comprenden los admirativos aspavientos de este otro soneto:

A don Juan Hurtado.

De tu divino canto envelesado
desde lejos mi flaco entendimiento,
puede alcanzar, que de cerca no intento,
a sufrir luz tan grande desusado.
Mas con el agua un poco rociado
del brío Divinal y santo aliento,
de quien en cada verso claro sientto
que de mil modos eres ayudado,

¹ Ms. cit., fol. 394 v.

² Ms. cit., fol. 396.

tornando en mí, recibo gran consuelo,
 de ver que por tu causa se levanta
 al cielo nuestra castellana vena.
 Y lo que en esto más y más me espanta
 es cuando miro un tan crecido vuelo
 cuan alto sube, sin ninguna pena¹.

Otro soneto que empieza "Cuanto suele dar pena detenerse"² es para agradecer un favor: Dios había ayudado a Alvar Gómez en una dificultad; pero el amigo (don Juan) había actuado como "segunda causa". El último lleva por título "Al señor don Juan Hurtado de Mendoça siendo muerto Pero Núñez de Toledo, su cuñado"³; Es una pieza consolatoria (el mundo es vanidad, sombra, mentira; feliz el que de esto sale). Empieza:

Señor don Juan, tu Pedro valeroso
 hoy vive sin recelo de perderse...

Nosotros ya sabíamos⁴ que Pedro Núñez se casó con doña Leonor, hermana de nuestro poeta.

También en un soneto "Al señor Soto, tañedor de tecla y músico de las señoras infantas" creo que el don Juan mencionado es el nuestro. Interpreto que "en caballo tan trotero" tiene ahí valor metafórico, quizá el de 'en verso':

Ha sido mi señor don Juan tercero
 a que salga de madre mi osadía;
 visitar tu posada yo denía
 a pie, mas no en caballo tan trotero⁵.

Aparece asimismo mencionado don Juan en la respuesta de Francisco de Soto (a quien sin duda había excitado a componer versos):

¹ Ms. cit., fol. 397 v.

² Ms. cit., fol. 400.

³ Ms. cit., fol. 403.

⁴ Más arriba, págs. 225 y 246.

⁵ Ms. cit., fol. 367.

Y aunque el señor don Juan me meta en danza,
ya no me sacará de mis casillas¹.

Los sonetos de Alvar Gómez están llenos de variantes (de las que he prescindido); muchas son correcciones de la propia mano del autor. Pero hay otras correcciones de otra mano, que todas se reducen a lo mismo: impedir que la tercera sílaba del endecasílabo lleve acento. Por ejemplo, cuando Alvar Gómez escribe (en uno de sus sonetos menos flojos)

El dulce ruiñeñor en la espesura
los milagros de Dios está cantando;
el arroyo que pasa murmurando
aquesto ua diziendo y se apresura².

el corrector cambia el segundo verso en "milagros de su Dios", etcétera, y el tercero en "el manantial que pasa", etc. Notas marginales del mismo corrector repiten idéntica doctrina: "tercera syllaba: está aquí aplomada"; "no puede volar la tercer syllaba porque es acento y syllaba luenga en castellano".

¿Quién sería el autor de esas correcciones? Por el tono, un amigo, sin duda, a quien Alvar Gómez había consultado. Recuerdo ahora la larga composición "en metro yámbico" que don Juan dedicó al mismo Alvar Gómez³, y las preocupaciones métricas sobre el endecasílabo que revela la carta, ya mencionada, de Núñez de Reinoso⁴. ¿Serán esas correcciones de mano de don Juan? Parece que al llamar "metro yámbico" a los endecasílabos de su poema expresa su creencia de que no debían llevar acentos en las sílabas impares. Y es evidente que en el *Buen placer* son rarísimos los versos con acento en la tercera sílaba. En fin, recordemos que por los testimonios de Fernández de Oviedo y de Núñez de Reinoso sabemos que la opinión de don Juan valía como la de un oráculo y que los amigos le enviaban sus obras para que las corrigiera.

¹ Ms. cit., fol. 367 v.

² Ms. cit., fol. 402.

³ Más arriba, págs. 267-268.

⁴ Más arriba, pág. 257.

También Alvar Gómez le dedicó un poemita en latín a don Juan: con él le enviaba sus epigramas latinos. Helo aquí:

Domino Ioanni Hurtado.

En promissa tibi toties epigrammata mitto:
desidiis ingenii signa legenda damus.
Sed quid melius facerem dum damna salutis
vix reparare queo, fessaque membra labore?
His ego solabar curas, his otia menti
grata dabam, nostris haec medicina malis.
Digna tuis adytis fuerint si visa, Ioannes,
ingens musarum tunc mihi fructus adest¹.

Ya hemos visto en la *Publica Laetitia* (1546) cómo al redactarla Alvar Gómez alababa a don Juan y cómo nos le presentaba como protector y fomentador de los certámenes poéticos complutenses. Los mss. de Alvar Gómez de la Biblioteca Nacional, con motivo del certamen poético de 1552, nos vuelven a dar muestra de la amistad del humanista hacia don Juan y de la participación de éste en la vida literaria de la Universidad alcalaína. Ese año de 1552 fué también Alvar Gómez el encargado de redactar el "Edictum sacri poetici Complutensis certaminis". Y allí se hace mención especialísima de nuestro poeta:

Domino Joanni Hurtado Mendocio viro multis nominibus illustri, multum se debere fatetur complutensis academia, eo in primis nomine, quod ad poeticę cultum et poeticorum certaminum frequentiam suo ipsam exemplo ac liberalitate incitavit. Quapropter praemium eidem extra ordinem decernit speculum christallinum pregrande hebeno atque ebore magnifice ornatum. Et quamquam haud dubitet quin ille suis et latinis et hispanis carminibus certamen nostrum mirifice sit celebraturus, vult tamen cum ceteris illum poetis de premiis et honore contendere, quod omnia pariter praemia in eum cumulando non possit academia officio ac benevolentię satisfacere².

He aquí otra vez don Juan tratado con el mimo y las aten-

¹ Ms. 7.896, fol. 510. El primer borrador parece ser el que se halla en el ms. 8.624, fol. 261.

² Ms. 7.896, fol. 312 v.

ciones debidas a quien al par es un noble aficionado y un generoso mecenas. Lo que en la *Publica Laetitia* vimos, que él protegía estos concursos y establecía premios, está aquí, seis años después, confirmado. La Universidad —que espera que don Juan ha de celebrar también este certamen con versos suyos— piensa que no le llegaría a corresponder ni aun dándole todos los premios, y le concede ya de antemano como recompensa un gran espejo decorado con ébano y marfil...

Entre los jueces nombrados estaban Luis de la Cadena y Gonzalo Pérez. Don Juan estaba, pues, entre amigos.

Don Juan, latinista: resumen.

No todo está claro en la actividad de don Juan Hurtado de Mendoza como poeta latino. Hay un abismo entre la rudeza y sobre todo el descosimiento del poema latino a Petreyo que publicó el P. Antolín, y la diafanidad de la traducción de las coplas de Jorge Manrique. ¿Es que ésta no sería suya? ¿O quizá sería —como tantas veces ocurre en literatura de aristócratas y mecenas— que don Juan tuviera ayudadores? Rodeado de tantos famosos humanistas, ¿qué de particular que le echaran una mano? La traducción de las *Coplas*, caso de ser suya, sería su obra maestra, lo mejor que, ya en latín, ya en castellano, habría salido de su pluma.

Sea de esto lo que fuere, henos a estas alturas llevados a un ambiente bien distinto de lo terruñero y tan local, que es lo que antes resalta en una primera lectura del *Buen plazer*.

En el mismo *Buen plazer trobado* don Juan Hurtado de Mendoza nos daba ya algunas muestras de su latinismo: un dístico, contestación a Luis de la Cadena (fol. [2] v.); otro, contestación a Catalina de la Paz (fol. [1] v.). Pero quien maneje sólo ese libro no puede ni adivinar cuán profundamente metido estaba este ilustre señor en los anhelos humanísticos que tan poderosamente señalan la primera mitad del siglo en que él vivió. Mecenas de los poetas que escriben en latín en la Universidad de Alcalá, poeta latino él mismo —y por cierto, quizá

un poquito más animado que en español—; traductor excelente de Jorge Manrique, si se confirma la hipótesis que tantos indicios favorecen, estuvo en contacto con un grupo de humanistas insignes, la mayor parte complutenses, que caracterizan el movimiento cultural de su época: Luis de la Cadena, Alejo Venegas, Alvar Gómez, Petreyo, Diego Gracián, Gonzalo Pérez... Notemos que varios de ellos eran erasmistas o tenían simpatías por los erasmistas.

VI

POETA FRANCESISTA.

Tema y carácter.

El tema del *Buen placer trobado* lo resumió bien y en muy pocas palabras Nicolás Antonio: “que el verdadero y auténtico placer se consigue por la inocencia y la práctica de la virtud”. Esta doctrina está expuesta difusa y reiterativamente a lo largo de los trece “discantes” o cantos del poema.

Y esa doctrina está explicada, diríamos, vulgarmente, como una cansina predicación, por medio de símiles diarios, apegados a las cosas concretas y conocidas. Resulta así una poesía de vuelo corto y rastrero, que algunas veces está casi a punto de acertar a fuerza de ingenuidad, o que suscita nuestra atención con el fugaz encanto de uno o dos versos, para disolverse de nuevo en un gris sin matices e inacabable.

Hemos notado también cómo la lengua y el espíritu del poeta parecen cobrar un poco más de precisión y animación en las poesías latinas. Afirmación ésta que se podría sostener rotundamente si la traducción de Jorge Manrique resultara, en efecto, como parece, suya.

He aquí, pues, dos aspectos: el terruñero castellano y el humanista; la máxima limitación, junto a un vuelo profundo, no en el espacio, sino por los aires del tiempo. En seguida nos damos cuenta de que esta asociación se puede decir que carac-

teriza a bastantes escritores del siglo XVI. Para dar un ejemplo insigne: existe en Fray Luis de León.

Contemplemos, por última vez, a nuestro escritor tal como se nos muestra en el *Buen plazer trobado*, antes del gran salto que tenemos que dar: don Juan Hurtado de Mendoza, escritor de la veta más insobornablemente hispánica, vinculado a este corazón de España, entre Madrid y Alcalá, madrileño y madrileñista, con su lenguaje sobre el que parece aún proyectarse la Edad Media, con sus refranes y giros, como un eco de nuestros moralistas populares, de los dos Arciprestes, pero sin agudeza y sin intensidad.

La gran sorpresa.

Aquí viene la gran sorpresa.

Basta reparar en el título del *Buen plazer*, que ya debemos reproducir por entero:

¶ Buen plazer trobado en
treze discantes de quarta rima Castellana según imi-
tación de trobas Francesas, compuesto por don
Juan Hurtado de Mendoza: cuyo es Frexno de
Torote: y dirigido a la muy insigne y llena de no-
bleza, y de buen lustre la cortesana villa de Madrid
su muy amada patria: con algunos metros antes: y
después de la obra principal. Al fin de la qual sobre
los discantes ay treze argumentos hechos por
el padre fray Francisco Tofiño a instan-
cia del autor: e sobre examen
ecclesiástico y seglar.

¶ Con licencia y privilegio Real.

Nuestro asombro, después de lo que sabemos, empieza cuando nos damos cuenta de que el *Buen plazer* está escrito "según imitación de trobas francesas".

En el siglo XVI, entre nosotros, lo poco que en poesía no era imitación italiana, era supervivencia tradicional. Para la poesía francesa contemporánea o del siglo XV no teníamos ojos. Sí; hay alguna excepción, que ya veremos. Nada semejante a la deliberada y constante imitación, patente en Hurtado de Mendoza, que vamos a estudiar.

Noticias del "prólogo" al "Buen plazer".

Esa afirmación de imitar voluntariamente la poesía francesa no sólo está contenida en el título, sino que se repite incansablemente a lo largo de toda la obra. Es a este respecto especialmente interesante el "prólogo en rima doble castellana, según imitación de troba francesa". Allí nos dice que primero escribió versos latinos, que nunca se habían publicado:

Mucho ha que versos en Latín canté,
si los oyrán los bños no lo sé.

(Fol. [5]).

Que luego había escrito "divisas" y poesías amorosas (pero de amor de Dios), a la española, que esperaba publicar algún día:

Después trobé deuisas y otras cosas,
quicá medidas, breues, amorosas.
Esto según el Español estylo,
que en fin saldrán (si plaze a Dios) del Silo.
Dixe amorosas en aquella pausa
porque de amor de Dios ouieron causa.

(Fol. [5].)

También había versificado a la manera italiana:

También seguí la imitación prudente
de la Toscana musa largamente.

(Fol. [5] v.)

Pero decidió también imitar la poesía de Francia, por su belleza, y por dar al curioso alguna muestra de esas trobas:

Después juzgué por cosa no vazía
contrahacer la Gállica poesía,
assí por su buen arte y su beldad,
como porque es plazer la variedad,
y porque quien curioso es en la muestra,
de la francesa troba tenga muestra ...

(Fol. [5] v.)

Él sabe que su propósito es original. Es cierto —dice— que en España existen algunos casos de empleo de “dobles y cuartas rimas”,

pero por otras vías diferentes
es el metrificar de los presentes.

(Fol. [5] v.)

En fin, nos comunica su opinión de que este propósito de imitación francesa no va mal con el tema del libro:

El título de nuestra alegre empresa
no riñe con la imitación francesa,
cuya sencilla musa es plazertera,
graciosa y resoluta en gran manera.

(Fol. [5] v.)

La “doble rima”.

¿Qué entendía nuestro autor por doble rima? Sencillamente, los pareados en que está escrito ese “prólogo”¹.

Sabido es cuanto la poesía francesa desde la Edad Media ha usado (y abusado) de la versificación pareada. Se empleó antes con versos de seis, siete y ocho sílabas, ya con los de doce desde finales del siglo XII, y en el XIII con versos de diez sílabas. En el siglo XVI, en las obras de Marot (al cual el señor de Fresno de Torote casi seguramente habría leído) hay tiradas inacabables en estos pareados, que para los españoles suelen ser aburridísimos.

Lo curioso es el nombre “doble rima” que les da nuestro autor. Porque a ese tipo de versificación se le llamaba desde fines del siglo XV “rime plate”, y antes “couplette”, “dou-

¹ Ya había escrito antes otra obra en pareados. Lo dice poco después de lo último citado:

De tales cosas muchas escreví
en otra rima doble que antes di.

(Fol. [5] v.)

blette”, etc.¹ Parece, pues, que Hurtado conocía este último nombre. Para las formas españolas que emplea (“doble rima”, “cuarta rima”) debió de tener presente la expresión italiana “terza rima”, “ottava rima”.

La “cuarta rima”.

El tipo de estrofa que don Juan Hurtado de Mendoza emplea a lo largo de los trece discantes puede ejemplificarse con unas cuantas estrofas. Las tomo del principio del poema:

Emprendo publicar vn gran thesoro
 de buen plazer si puedo ya y supiere;
 en fin sabré, si cuya gracia imploro,
 que es Dios, que puede darla, me la diere.
 Salud. y buen plazer, a quien le quiere,
 a quien le busca donde cumple y cabe,
 y donde no se halla no le inuiere,
 y en sus fatigas acogerle sabe.
 No porque como bien final yo alabe
 al buen plazer, mas como auuiamiento
 del bien viuir, que en bien morir acabe,
 y goze de immortal contentamiento.
 Errado va quien busca ser contento
 en mal plazer mortal, que como heno
 se seca y passa como humo en viento,
 de vanos tragos de ayre muy relleno.
 Quando las negras velas van en lleno
 del mal plazer villano, peligroso,
 de buen principio y de buen fin ageno,
 no halla en esta vida su reposo.
 Debaxo de color de amor gustoso,
 desamoradas víuoras encierra
 el apetito vano cauteloso,
 que del amor diuino se destierra.
 Contra sus mismas intenciones yerra
 y muere a manos de sus adalides,
 haziéndose de dentro y fuera guerra
 con sus ingenios y con sus ardides.

(Fol. 2.)

¹ Th. Sebillet, *Art poétique françoys*, ed. Félix Gaiffe, París, 1910, pág. 68. Comp.: H. Chatelain, *Recherches sur le vers français au XV.^e siècle*, París, 1908, pág. 83.

Como se ve, se trata de estrofas de cuatro versos ("cuarta rima") del tipo *abab*. Pero lo característico es que siempre la última consonancia de cada estrofa es la primera de la estrofa siguiente. Se produce, pues, el encadenamiento *abab - bcbc - cdcd - dede*, etc., ¿Quién malaconsejó a nuestro poeta? Nótese la dificultad: las consonancias *b*, *c*, *d*, etc., se tienen que repetir cuatro veces; el verso resulta violento, la rima forzada. Peor aún para el lector: ese encadenamiento a lo largo de trece dis-cantes produce graves alteraciones en los nervios mejor tem-plados. Los tercetos italianos (*aba - bcb - cdc - ded*, etc.), con tres presencias de cada consonancia, están en el justo medio de lo que es tolerable y agradable en este tipo de encade-namientos.

Inconvenientes de la cuádruple consonancia.

Esa repetición de cuatro veces la misma consonancia hu-biera embarazado a cualquier poeta, aunque fuera de recursos mucho mayores. Al bueno de don Juan Hurtado de Mendoza le obliga a avanzar por pasos escabrosísimos, de los que sale como puede, aconsonantando compuestos, o verbo y sustantivo de la misma raíz:

Assí quien en virtud se siente chico,
 por gozo grande y malo que le ahoga,
 si la comparación no mal aplico,
 por buen plazer se libra y desahoga.
 No todo gozo tiene buena froga,
 ni toda froga es buena trauazón,
 si sobre limpio amor de Dios no froga,
 ¿qué sirve el gozo, natural passión?
 (Fols. 5 v.-6.)

En la técnica petrarquista, una palabra puede aconsonantar con otra idéntica si ambas tienen distinto sentido; nada más pobre y desagradable que esos dos *froga*: el uno, tercera per-sona de *frogar*¹ (es decir, 'fraguar'), y el otro, sustantivo ('ac-ción y efecto de fraguar').

¹ Viene del lat. *fabricarè*; y *froga*, de *fabrica*. Véase Corominas, *DCEC*, sub *fragua*.

Nuestro poeta se da cuenta a veces de los malos saltos que le obliga a brincar esa cuádruple consonancia, hasta decir lo que quizá no quiso ¹.

Modelos franceses del encadenamiento de cuartetos.

¿De qué autor francés tomó don Juan Hurtado de Mendoza este tipo de versificación que emplea en sus "discantes"? Lo ignoro. Lo que sí puedo decir es que en *L'art et science de la Rhétorique vulgaire*, tratado anónimo escrito entre 1524 y 1525, está descrito con toda exactitud.

AUTRE REIGLE.

Il se treuve autre façon de ryme croysée, quy est toute liée et lacée de quatre lignes en quatre lignes croysées tant qu'elle se peult estendre, l'une termination masculine, l'autre feminine; et est bonne a faire jeuz.

Exemple.

Se justice divine regne
Pour corriger tant de pecheurs
Vous verrez maintz pays et regne
Estre pugniz par faulz tricheurs.

Pour neant preschent les prescheurs,
Ilz ne font que rompre leur teste,
Car les prelatz sont vraiz pescheurs
De symonie manifeste.

Ung jour en viendra malle feste
Que plusieurs pourront trop sentir,
Qui fouldroyera par grand tempeste
Ceulx qu'on voyt en ce consentir.

¹ Por ejemplo, después de haber usado *mona* en el cuarteto anterior, como consonante, dice:

Mas como acaso pudo bien cuadrarme
el consonante, y por volar la musa,
quiza querrá la mona perdonarme ...

El ejemplo que da el anónimo sigue aún tres estrofas más, y después dice el tratado: "Ainsi prosecutivement, masculin et feminin".

Claro que la alternancia de rima masculina y femenina no tenía exacta aplicación entre nosotros, y así Hurtado no se preocupó de ella. Por otra parte, el señor de Fresno de Torote difícilmente podría haber visto este tratado anónimo, que se conserva manuscrito en la "Bibliothèque Nationale" de París, y sólo a comienzos de este siglo ha sido editado¹. Lo cierto es, y lo único que nos interesa, que el tipo estrófico existía y precisamente por los años en que Hurtado de Mendoza lo podría ver en cualquiera de los poetas que sirvieron de modelo al tratadista anónimo de hacia 1525.

Este encadenamiento de rimas de los "discantes" del señor de Fresno de Torote pudo éste verlo también en Clément Marot, casi rigurosamente coetáneo suyo, pues nace en 1496, si bien muere en 1546, cuatro años antes de la impresión del *Buen plazer trobado*. Ese sistema de rimas se encuentra en la *Complainte IV*, que es precisamente de 1531:

En ce beau val sont plaisirs excellens,
Un cler ruisseau bruyant près de l'umbrage.
L'herbe à souhait, les ventz non violens,
Puis toy, Colin, qui de chanter fais rage.

A. Pan ne veuls rabaisser son hommage;
Mais quand aux champs tu l'accompagnerois,
Plus tost prouffit en auroit que dommage:
Il t'apprendroit, et tu l'enseignerois.

Quant à chansons, tu y besongnerois
De si grand art, s'on venoit à contèndre,

¹. Por M. E. Langlois, en su libro *Recueil d'Arts de Seconde Rhétorique* (París, 1902, págs. 265-426); en la pág. 313, § 58, se encuentra el pasaje que he reproducido en el texto. (Es el tratado VII, de los que ahí imprime.) El anónimo autor copió, o más bien robó, la obra de Jean Molinet, *L'Art de Rhétorique*, cuya edición más antigua es de 1493. Pero es interesante señalar que la descripción de ese tipo estrófico *abab-bcbc-cdcd*, etc., es una de las pocas cosas que no toma de Molinet.

Que quand sur Pan rien tu ne gaignerois,
Pan dessus toy rien ne pourroit pretendre ...¹

Epigramas a la francesa.

Además del prólogo y del cuerpo de los trece “discantes”, de que hemos tratado ya, se encuentran en los preliminares y finales del *Buen plazer* otras varias poesías de imitación francesa. Pero ha de entenderse que dicha imitación está frecuentemente proclamada en el título de la composición, como si fuera algo que el autor tuviera a gala.

En el *Buen plazer trobado* figuran once epigramas, cinco en los preliminares y seis en los finales, de ocho versos cada uno, divididos en dos estrofas de cuatro, siempre con esta distribución de rimas: *abab - bcbc*. De los cinco, en los preliminares, sólo a tres denomina Hurtado expresamente epigramas (“Fin del Prólogo y de los tres Epigramas prohemiales” (folio [8]), y de estos últimos, sólo el primero —“A los señores examinadores”— es llamado “al estylo francés”. De los seis que van en los finales, cuatro llevan el nombre de “epigrama”. De estos últimos, uno declara ser “epigrama español, según el uso y nombre de troba francesa”, y otro se llama “al estylo francés”. Pero las once composiciones tienen el sistema de rimas que he explicado. Reproduzco uno, como muestra: el autor lo envió, sin duda, a los examinadores del libro para que aceleraran su labor:

Dizen que la atención con sotileza
de los que agenas musas examinan,
si no van con las cosas con presteza,
y dificultan mucho y mucho minan,
cobran cansancios que les encaminan
agudas axaquecas que remontan,
y que los que de presto determinan
pasan sin quiebra a cosas que más montan.

(Fols. [7] v.-[8].)

¹ *Œuvres complètes de Clément Marot*, ed. Pierre Jannet, París, 1885, t. II, pág. 260.

Por lo que toca a la estructura de las rimas, es el "huitain" tan usado en los epigramas, y normal en los de Marot. Véase cómo lo define Sebillet, y cómo al elegir un ejemplo va a dar a Marot:

Chapitre I. De l'Épigramme, et de ses usages et differences ... De huit vers. Le huitain estoit frequent aus anciens, et est aujourd'huy fort usité entre les jeunes aussy, pource qu'il ha je ne say quel accomplissement de sentence et de mesure qui touche vivement l'aureille. Pourtant avise toy de sa structure, qui est bien aisée: Car les 4. premiers vers croisez, les 4. derniers croisent aussy: mais en sorte que le quart et quint soient symbolisans en rime platte: dequoy resulte que quatre vers sont au huitain fraternisans de ryme, comme tu peus voire en ce huitain de Marot:

L'autre jour aus champs tout faché
 Vey un voleur se lamentant
 Dessus une rouë attaché:
 Si luy ay dit en m'arrestant,
 Amy, ton mal est bien distant
 De celuy qui mon cœur empestre:
 Car tu meurs sur la rouë estant,
 Et je meurs que je n'y puy estre¹.

En cuanto a los versos propios del epigrama, para Sebillet eran los de ocho y los de diez sílabas: "de huit aus matières plus légères et plaisantes: de dis auz plus graves et sententieuses"².

Claro está que entre la gran cantidad de epigramas franceses del siglo xvi los hay vivos e ingeniosos y los hay grises y torpes. Sebillet sabía muy bien que el epigrama debía ser agudo:

Sus tout, sois en l'épigramme le plus fluide que tu pourras, et studie à ce que les deuz vers derniers soient agus en conclusion, car en ces deuz consiste la louenge de l'épigramme³.

¹ Th. Sebillet, *Art poétique françoys*, ed. cit., págs. 108-109. El epigrama de Marot es a una Mademoiselle de la Roue, y más, por tanto, grosería que cumplimiento.

² *Ibid.*, pág. 113.

³ *Ibid.*, pág. 114.

Por desgracia, nuestro don Juan, si pudo reproducir la estructura del "huitain" francés, desconoció, en cambio, el consejo de la agudeza debida al epigrama. Los suyos son, con ligeros altibajos, en general, candorosos, sosos, sin chispa y sin nervio.

"Canto real en español."

Va una pieza de este nombre en los finales del libro, fol. 34: "Canto real en Español, según imitación y nombre de troba francesa, sobre un verso de David que dize: Redde mihi lætitiã salutaris tui."

El "chant royal" era aún en la primera mitad del siglo XVI la más noble y alta de las piezas líricas francesas, la que servía para las justas poéticas en los famosos "puis". He aquí cómo explica Pierrri Fabri¹ esta jerarquía del "chant royal" en *Le grand et vrai art de Pleine Rhétorique* (1521)². Pero nótese que Fabri lo llama "champ"³, aunque sabe que otros dicen "chant":

... il est dict champ royal, pourceque de toutes les especes de rithme c'est la plus royalle, noble et magistralle, et ou l'en couche les plus graues substances. Parquoy c'est voluntiers l'espece practiquee en puy, la ou en pleine audience, comme en champ de bataille, l'en juge le meilleur et qui est le plus digne d'auoir le prix, après que l'en a bien batu de l'vne part et de l'autre en abatant tous les aultres. Aulcuns l'appellent (champ) [chant⁴] royal, pource qu'il est de noble et armo-

¹ Nacido en Ruan, latinizó su apellido (que era Le Fèvre); murió antes del 17 de enero de 1521, día en que se acabó de imprimir su *Grand et vrai art* (en cuya portada se le da por muerto).

² Publicado por A. Héron, Ruan, 1889-1890 (Société des Bibliophiles Normands).

³ En el *Jardin de Plaisance et Fleur de Rhétorique*, de «l'Infortuné», que Fabri utilizó abundantemente, el capítulo sobre el «chant royal» se llama «De campis regalibus», y de ahí le debe venir a Fabri el nombre.

⁴ El editor imprime «champ», que es, parece, lo que dice la edición antigua. Pero no cabe duda de que se trataba de una errata. Fabri lo llamaba «champ», pero sabía que otros lo llamaban «chant»: «Aulcuns l'appellent (champ) [chant] royal», etc. Es lo único que hace sentido.

nieuse consonance pour la grauité de la substance et de la douceur de son eloquence combien qu'il puisse estre mis en chant, comme il est dict des chansons¹.

Sebillet explica así la estructura del "chant royal":

Sa structure est de cinq coupletz unisones en ryme, et égaus en nombre de vers, ne plus ne moins qu'en la Balade: et d'un Envoy de moins de vers, suivant la proportion mentionnée au chapitre précédent. Mais il y a plus de certitude, car peu de chans Royauz trouveras-tu autres que de onze vers au couplet, et consécutivement de sept a l'Envoy, ou de cinq, selon que l'interpretation de l'allégorie requiert.

Como ejemplo, aduce Sebillet un "chant royal" de Marot. Reproduzco la primera estrofa:

Prenant repos dessoubz un verd Laurier
Aprés travail de noble Pöésie:
Un nouveau songe asséz plaisant l'autrier
Se presenta devant ma phantasie
De quatre amans fort melancholieux,
Que devers moy vinrent par divers lieux:
Car le premier sortir d'un boys s'avise,
L'autre d'un Roc, celuy d'après ne vise
Par ou il va: l'autre saute une claye:
Et si portoient tous quatre en leur devise
«Desbender l'arc ne guarist point la playe.»

Estas mismas rimas (-ier, -ie, -ieus, -ise, -aye), con la misma combinación, se repiten en todas las estrofas, y el verso final (que viene de Petrarca) es siempre el mismo. Después de la estrofa 5.^a sigue el envío:

Prince, l'Amour un querant tyrannise:
Le jouissant cuide estaindre, et attise:
Le vieil tient bon, et du mat je m'esmaye:
Jugéz lequel dit le mieus sans faintise
«Desbender l'arc ne guarist point la playe.»

El envío comenzaba casi siempre por *Prince*: se denominaba "prince" al presidente de las justas, del "puy".

¹ *Le grand et vrai Art de Pleine Rhétorique*, ed. cit., II, pág. 99.

En cuanto al metro, para Sebillet el "chant royal" exigía versos de diez sílabas¹. Observemos que la estrofa del anterior "chant royal" de Marot tiene once versos y que la combinación de las rimas (repetidas, como hemos dicho, en cada una de las cinco estrofas) es *ababccddede*. El envío tiene cinco versos con las rimas *ddede*; es decir, tiene las mismas rimas y combinadas del mismo modo que los últimos cinco versos de la estrofa. Reproduzco ahora el título y la primera estrofa del "Canto Real", que se encuentra en el folio 34 del *Buen plazer trobado*:

Canto Real en Español
según imitación y nombre de troba Fran-
cesa sobre un verso de Daudid que
dize. Redde mihi letitiam sa-
lutaris tui.

Por dar sabor al buen plazer presente
guisado en Español a la Francesa
con vn canto Real correspondente
remate doy a mi trobada empresa:
A ti sospira, o Rey, sin fin mi canto.
Dios trino y vno, sancto, sancto, sancto,
aunque son Seraphines tus cantores,
oyes a los dolidos pecadores.
Así el Propheta y Rey Daudid dezía
entre ansias y fiuzas y dolores,
«de tu salud me torna el alegría».

(Fols. 34 y 34 v.)

Siguen otras cuatro estrofas, y a continuación el envío, que copio:

Por tu bondad amargan los sabores
de los plazer negros burladores
de que Daudid en su alma se dolía,
clamando a ti con sanos amargores,
«de tu salud me torna la alegría».

(Fol. 35.)

Si comparamos ahora el "canto real" de don Juan Hurtado de Mendoza con el de Marot, veremos que coinciden ab-

¹ «... retien que tu ne liras point de chant Royal fait d'autres vers que de dis syllabes» (*Art poétique françoys*, pág. 140).

solutamente en número de estrofas, número de versos, organización de las rimas en cada estrofa y en el envío; y claro está que la composición española cumple también con las condiciones generales del "chant royal": distribución del poema en cinco estrofas y un envío, conservación de unas y las mismas rimas en todas las estrofas, y de un mismo "refrain" como verso final de todas ellas. El metro mismo, de diez sílabas en Marot y endecasílabo italiano en Hurtado de Mendoza, presenta toda la cercanía posible entre versificación española y francesa. Hurtado de Mendoza se daba cuenta de esta diferencia ineludible cuando en el ya citado prólogo dice:

Mi quarta rima es de arte Gallicana,
pero el capitular de la Toscana.
(Fol. [6] v.)

No hay por qué pensar, sin embargo, que el modelo de la estructura de su canto real fuera, por fuerza, Marot. El "chant royal" podía tener muchas variaciones por lo que toca al número de versos de cada estrofa y del envío y ordenación de las rimas en la estrofa. Sin embargo, ese tipo de once versos por estrofa, con rimas *ababccddede* y envío de cinco versos, fué muy frecuente¹ entre el siglo xv y la primera mitad del xvi, y Hurtado lo pudo tomar de cualquier sitio.

La única diferencia, por lo que toca a la forma, del canto real de nuestro poeta con relación a sus modelos franceses es que no hay en él nada semejante a la palabra "Prince" con que en ellos comienza el envío².

Mayores son las diferencias por lo que toca a la plasmación interna del contenido. Oigamos a Sebillet:

... le plus souvent la matière du chant Royal est une allégorie obscure envelopant souz son voile louenge de Dieu ou Déesse, Roy ou

¹ Véase H. Chatelain, obra cit., págs. 186-190. Encuentro exactamente este tipo hasta seis veces en Guillaume Crétin (muerto en 1525): *Œuvres poétiques de Guillaume Crétin*, publiées avec une introduction et des notes par Kathleen Chesney, París, 1932, pág. LVII.

² Claro está que no deja de haber casos en francés en que el envío no comienza por «Prince».

royne, Seigneur ou Dame: laquelle autant ingénieusement déduite que trouvée, se doit continuer jusques a la fin le plus pertinemment que faire se peut: et conclure en fin ce que tu prétens toucher en ton allégorie avec propos et raison.

... coutumiérement l'Envoy du Chant Royal porte la déclaration de l'allegorie qui y a esté deduite ...¹

Esas condiciones se cumplen perfectamente en el citado "chant royal" de Marot: "une allégorie obscure", casi un acertijo. ¿Quiénes son esos "quatre amans fort melancholieux"? Pero en el envío todo se aclara. En cambio, falta en absoluto esa estructura del contenido en nuestro Hurtado de Mendoza: en éste no hay alegoría, no hay oscuridad alguna; su "canto real", quizá lo más levantado e inspirado de los poemas suyos (aunque aun aquí sólo moderadamente) es una fervorosa oración, una petición de alegría basada en un verso del Miserere².

Canciones al estilo francés.

Quedan aún en Hurtado de Mendoza dos canciones de reconocida imitación francesa. Para las dos ha de tenerse presente que los tratadistas franceses de la primera mitad del siglo XVI, cuando de canciones se trata (es decir, dejados aparte el "chant royal" y la "ballade"), conceden al poeta la mayor libertad de metros y rimas³.

Una de estas canciones lleva por título "Canción Española al estylo de algunas en Francés" (fol. 36): cada estrofa consta de ocho heptasílabos, y la distribución de las rimas es *abbaabab*, igual en todas las estrofas (pero las consonancias mismas cambian de estrofa a estrofa). En los poetas y tratadistas franceses se encuentran formas parecidas. Marot, por ejemplo, tiene la Chanson XXXIX, con estrofa de tipo *abbaacac*

¹ Sebillet, obra cit., págs. 137-138.

² Redde mihi laetitiam salutaris tui (*Salmos*, L., 14).

³ Sebillet: «... voulant faire chant autre que Royal, fay-le de la forme que tu penseras la plus commode et propre a la matière dont tu l'entreprindras bastir» (págs. 141-142). Y más adelante, en el «chapitre IV» («Du Cantique, Chant Lyrique ou Ode et Chanson»), vuelve a repetir varias veces ese criterio de libertad (págs. 143-152).

(II, pág. 194), y Chatelain registra el tipo, aún más próximo, *abbabaab*.

La otra se titula "Canción también al estylo Francés" (folios 36 v.-37). Tiene tres estrofas de siete versos endecasílabos cada una, con un complicado sistema de rimas interiores. Reproduzco la primera estrofa (y resalto en cursiva las rimas internas):

Es la canción aliuto del cuydado
 al que *cansado* haze su tarea,
 en especial quando ya ha descansado
 y al *mejorado* en justa y gran pelea,
 y a quien se *emplea* donde más dessea
 sin ansia *sea* con vn buen concierto
 y al marinero quando llega al puerto.

(Fol. 36 v.)

Como se ve, las rimas interiores afectan a las sílabas 3.^a y 4.^a de todos los versos, salvo el 3.^o y 7.^o El esquema es el siguiente (represento por tipos volados las rimas internas):

a^aba^ab^bb^bcc

No encuentro en poesía francesa el modelo exacto de esta combinación, pero sí muchos próximos. Este uso de rimas internas es aún frecuente en poesía de la primera mitad del XVI. Sebillet a este tipo de rima la llama "batelée":

Batelée s'appelle la ryme, en laquelle aus vers de dis syllabes réglément en la coupe ou hémistiche est rymée la mesme ryme du vers précédent. De ceste Marot ha usé en une Balade ...

La "ballade" de Marot, que reproduce, empieza así:

Quant Neptunus, puissant dieu de là mer,
 Cessa d'armer Carraques et Gallées,
 Lés Gallicans bien le deurent aimer
 Et reclamer ses grandes undes salées:

Para Sebillet la rima "batelée" no se usaba ya en su tiempo sino para "lés Balades et lés Chans royaus"; según él, había sido más usada por los poetas antiguos¹.

¹ Páginas 202-203. Sobre la palabra «batelée» hay diversas expli-

Versos a la francesa en otros poetas del siglo XVI.

Hurtado de Mendoza pensaba —y en esto evidentemente llevaba razón— que era de una gran originalidad su empeño de imitar las formas de la versificación francesa. El sabía que las aguas venían en su época de otra parte:

... por otras vías diferentes
es el metrificar de los presentes.

(Fol. [5] v.)

En efecto: Italia, prodigiosamente adelantada hacia lo que había de ser la poesía de los tiempos nuevos y con una lengua que a los españoles cultos no costaba trabajo entender, era tal centro de atención, que a nadie se le ocurría mirar hacia Francia. Se pueden aducir casos aislados: en la *Diana enamorada* el autor introduce unos “versos franceses” y unos “provenzales”¹; los “franceses”, en estrofas de alejandrinos combinados con heptasílabos, y los “provenzales”, en estrofas de endecasílabos y pentasílabos. Menéndez Pelayo hizo notar que ya unos diez años antes, en la *Florinea*, hay “una danza o pavana que Floriano compone y tañe a la vihuela en celebridad de sus bodas...”². Consta de cuatro versos de doce sílabas, dos de seis y uno de nueve³. Pero años antes de publicarse la *Florinea* había compuesto unas coplas “a modo de pavana” el poeta Juan Fernández de Heredia (hecho que se le escapó a Menéndez Pelayo): el número de versos por estrofa es el mismo que en la *Florinea* e idéntica también la distribución de rimas; va-

caciones. Véase la nota de Gaiffe en la página 203, y también Hendrik de Noo, *Thomas Sebillet et son Art. Poétique François rapproché de la «Deffense et Illustration de la Langue Françoyse» de Joachim Du Bellay*. Utrecht [Tesis de 1927], pág. 33.

¹ Comp. *Orígenes de la novela*, Nueva B. AA. EE., t. 7, págs. 465-466 (en la segunda estrofa se ha omitido un verso, Comp. *Diana enamorada*, Madrid, 1802, pág. 206) y págs. 479-480.

² Véase M. Pelayo, *Orígenes de la Novela*, en Ed. Nac., t. XVI, págs. 145-146. El autor es el Bachiller Joan Rodríguez Florián.

³ Con ligeras variaciones de medida en los versos breves.

ria, en cambio, el metro: Fernández de Heredia emplea¹ cuatro alejandrinos, seguidos de dos versos cortos (con ciertas variaciones, unas veces tetrasílabos y otras pentasílabos), y otro alejandrino para final. He aquí un cuadro de estas estrofas:

Obra o autor	Nombre de los versos	Fecha	Metro	Estrofa
F. Heredia . .	Pavana.	Antes de 1549.	14 y 4 (ó 5)	ABBAccC.
<i>Florinea</i> . . .	Pavana.	1554	12, 5 y 9	ABBAccC.
Gil Polo. . . .	Franceses.	1564	14 y 7	ABBAacCdD.
Gil Polo. . .	Provenzales	1564	11 y 5	ABBACcddeeFF.

Es evidente que todas estas estrofas, a pesar de sus diferencias, tienen muchos vínculos de unión. Todas comienzan por un cuarteto de versos largos (ABBA), al que siguen agrupaciones de versos cortos, en general pareados; la estrofa termina por un verso largo (o semilargo, en la *Florinea*). Otro vínculo entre todas ellas es la extraña asociación de metros largos y cortos, muy distinta de la de endecasílabos y heptasílabos de la canción italiana; alejado de lo que era moda a mediados del siglo XVI está también el uso de los versos largos de catorce y doce sílabas. Notemos ahora que los nombres mismos (pavana, versos franceses, versos provenzales) están indicando una intención distinta de lo usual en aquel momento. En fin, si atendemos a las fechas, vemos cuán próximos están entre sí estos intentos de algo que no fuese el italianismo general y cómo entre esas fechas se inserta naturalísimamente la del *Buen plazer trobado*.

Intentar ahora señalar procedencia y modelos de estas estrofas de Fernández de Heredia, de la *Florinea* y de Gil Polo nos apartaría mucho de nuestro objeto y nos haría chocar con no pocos problemas². Se aducen aquí sólo por lo que —en coincidencia con el *Buen plazer trobado*— demuestran: un intento, hacia mediados del siglo XVI, de encontrar formas poéticas fuera de la tradición italiana, y porque señalan también evidentemente hacia Francia.

¹ *Obras*, ed. de Rafael Ferreres, Clás. Cast., Madrid, 1955, páginas 218-221.

² Para los que suscita la voz *pavana*, véase Corominas, *DCEC*.

Ahora bien, ninguno de esos intentos puede compararse ni de lejos con el ensayo constante y múltiple de adaptación de trovas francesas llevado a cabo por don Juan Hurtado de Mendoza. No hace falta —claro está— otra prueba para demostrar su entusiasmo por la poesía de Francia; pero tenemos aún sus explícitas declaraciones, ya citadas en el prólogo de la obra.

¿Dónde había aprendido francés?

¿Dónde había aprendido francés? ¿Dónde había leído a los poetas de Francia? No lo sé. ¿Había guerreado en las empresas europeas del Emperador?

Hemos mencionado ya el pasaje en que habla de Gonzalo Pérez. Allí, tras de decir que éste se ha ido al largo viaje por el extranjero, con la corte, añade:

Pero si con su alteza allá no voy,
serán dolencias viejas con que estoy,
que aunque debidas alas me quebraban,
el pico de la lengua me dexaban¹.

Ha tenido que quedarse, reducido a cantor, a escritor, porque la enfermedad le ha dejado lengua, pero le ha quebrado las alas. Notemos que dice “debidas alas”; interpreto que son las alas con las que debía acompañar al Príncipe. Parece, pues, que “debería” haber ido. ¿Habría vivido antes en el extranjero, en otras andanzas de la Corte? Su nobleza y mayorazgo le abrían todas las puertas; y que tuvo relaciones con la corte es indudable². Pero no me perderé en conjeturas. Queda sólo

¹ Fol. [5] v.

² En el prólogo, cuando suplica la licencia para imprimir, dice:

... humildemente suplicamos
a su Real amparo, que imploramos,
que mande examinar y dar camino
si cumple que esta troba haga pino;
si puede ya empinarse sin embargo
la troba de un Menín poeta amargo.

(Fol. [7].)

¿Qué quiere decir ahí Menín? ¿Habría sido Menino en la Corte?

una cosa cierta: que en el descendiente del autor del famoso "Proemio" era en quien menos podía extrañar una curiosidad por la poesía de Francia.

De sus lecturas francesas le queda algún —aislado— galicismo:

El grano apenas vemos de petite,
y en mata con los árboles compite.

(Fol. [7].)

Atibajos de modestia.

La musa de don Juan Hurtado de Mendoza tenía, parece, una modesta idea de sí misma: basta leer los preliminares y finales del libro y muchos pasajes del poema. Sin embargo, alguna vez se exacerba contra los poetas de "musa loca, musa calabaza", que no pueden llegar a las puras regiones de la fe y el amor. Y es de las ocasiones en que su verso se hace más expresivo y animado:

Amor y fe son alas con que el alma
buela la presa de su alegre palma.
Allá no sube la villana caça
de musa loca, musa calabaza.
Ciernan como cernicalos rateros
las dobles musas de los lisongeros ...
Y como mariposas se encandilen
y como araña delgadezas hilen.
Porque en la gran despensa del muy alto
con sus jactancias hazen robo y salto.
mostrándose elegantes y sotiles
a costa de razón en cosas vilés.
De pies y manos su ruyndad los ate
y deles su ceguera xaque y mate.
De vanos tragos de ayre papo hagan
y como ampolla en agua se deshagan.
La presunción les crezca como espuma
y como humo al viento se consuma.
Mil flores como almendros locos echen
y a los que contradizen aprouechen.
Vayan de perjüyzio en perjüyzio
al hilo de la gente sin jüyzio.

Bienes de duendecosas athesoren
 y de oropel trepado se enamoren.
 Sus vanas patonadas los impidan
 gozár del buen plazer que embalde pidan.
 Porque siguieron los desagaderos
 de sus passiones hechos cozineros.
 Desgraduados de la láurea sean,
 pues para fines vanos la grangean.
 La láurea que pretenden les despoje
 quier buen dolor sembrando, gozo coje.
 Perdone Dios a quien se descomide
 en sus poesías y a la mía no oluide.

(Fols. [6]-[6] v.)

Lecturas de nuestro poeta.

Don Juan Hurtado de Mendoza era hombre de bastante lectura. Es notable su cariñosa mención de Berceo en un siglo que muy poco se interesaba por la Edad Media:

Según dixo un poeta mío español
 antiguo (sin dobleces ni arrebol,
 a Dios loando con amor sincero):
 «suyo sea el precio; yo seré su obrero».

(Fol. [7].)

Una nota marginal explica aún: "Fué un poeta castellano que trobó en metro muy antiguo la vida y milagros de Santo Domingo de Sylos". La cita de Berceo es literal: "suyo sea el precio, yo seré su obrero"¹; pero lo que para Berceo con su práctica del hiato es un alejandrino, es, sinalefado, un endecasílabo para Hurtado de Mendoza.

Tres menciones de lugares de Ausías March, uno de ellos con reproducción literal del verso valenciano (eso en el *Buen plazer*; hay otra en el poema castellano a Alvar Gómez²), y

¹ Vida de Santo Domingo, 4 b. Son curiosos estos foquitos de atención a la literatura medieval en círculos humanísticos de mediados del siglo xvi. Alvar Gómez copia entre sus papeles unos versos del *Libro de Buen Amor*. Comp. Sánchez Cantón, *Siete versos inéditos del «Libro de Buen Amor»*, en *RFE*, V, 1918, págs. 43-45.

² *Buen plazer*, fols. 19 v., 21 y 32 v.; y *Revue Hispanique*, XIV,

una de Petrarca, con cita exacta del verso italiano¹, muestran en nuestro madrileño una curiosidad y un conocimiento de lenguas nada común. Por Ausías March debía sentir una gran afección: una vez le llama "mi Osías", otra "aque! gracioso valenciano", otra "nuestro poeta Osías March". La doctrina del "buen plazer" en el libro de Hurtado de Mendoza no deja de tener muchos puntos de contacto con las ideas sobre el verdadero placer en Ausías, especialmente en cantos como el C (del que cita versos), el CVI y otros varios "Cants morals".

A la admiración por Ausías March se debe uno de los sonetos que (a pesar de la fatigosa acentuación) se leen con algo de gusto, entre los de nuestro poeta; fué publicado por el P. Antolín:

En alabanza de las cuatro Cánticas del sublime y gracioso Osias March, antiguo Poeta Valenciano. Soneto de su observantísimo rimador D^a Juan Hurtado de Mendoza.

De sano amor secretos encantados,
de hondo aviso moral disciplina,
ricas ganancias de la libitina,
divinos gustos al alma inspirados,
verás aquí, lector, atesorados
con musa dulce, casta, fuerte, fina,
en lengua oscura, vieja, valentina,
tarde entendidos y tarde escuchados.

El loco precia el retinente alambre
por el retinte y resplandor agudo,
más que oro fino sino es reducido.

El oro en su retinte es algo mudo;
quien va por oro a las minas con hambre,
del precio y señas va bien advertido².

1906, pág. 31. El nombre «Ausías» varias veces lo escribe con O- y alguna con Au-. Cuando lo usa en verso es casi seguro que lo acentúa en la i. Con esta misma acentuación lo empleo en este artículo; la crítica moderna catalana cree que la verdadera acentuación es *Ausiàs*. Dejo esa cuestión, por ahora. Claro está que para nosotros lo interesante sería la tradición castellana del nombre del gran poeta.

¹ Fol. 6 v.

² *Revue Hispanique*, XIV, 1906, pág. 34. He corregido algunos evidentes errores, que no sé si serán del ms.

El superficial prefiere el brillo más fuerte del cobre o bronce (“alambre”); pero quien va a buscar oro ya sabe cuál es su valor y sus señas. Así en la lengua oscura y vieja del valenciano Ausías March. ¿Y pensaría quizá también en el poco brillo de su propia poesía?

La cultura clásica de don Juan Hurtado de Mendoza, que ya nos es sabida por otros lados, se acredita también por la mención y utilización que en el *Buen placer* hace de datos y doctrinas de muchos escritores y oradores. He aquí los que cita: filósofos, Platón (cinco veces¹), Aristóteles (dos²), Cicerón (dos veces³); poetas: Homero (“aquel despierto / poeta ciego en musas muy jocundo”⁴), Virgilio⁵, Horacio (dos veces⁶); historiadores: Tito Livio (“el Paduano historiador facundo”⁷), Vegetio⁸, y el italiano Roberto Valturio⁹; escritores cristianos: San Agustín¹⁰, Santo Tomás (“el gran Aquinas”¹¹); son muchísimas las citas de la Biblia.

No era Hurtado de Mendoza uno de esos farolones de erudición allegadiza —abundantes en todos los siglos—; cuando cita a un autor es, casi siempre, porque verdaderamente le ha leído, porque se ha empapado de su doctrina o ha sido atraído por una noticia curiosa.

Notaré, en fin, su reacción frente a los libros de caballería:

Diré si no se ouiesse por locura
—mas es assí— que a mí no me parece
ageno de razón y de cordura
si alguno en Amadises se embebece,
saluo quando el fingido libro empece
con qualque dicho o qualque exemplo feo,

¹ Fols. 15 v., 16 v., 19, 22 v. (Sócrates) y 29.

² Fols. 19 y 33.

³ Fol. 6, líneas 5 y 28.

⁴ Fols. 19 v. y 20.

⁵ Fol. 33.

⁶ Las dos en el prólogo (fols. [4] v. y [7] v.).

⁷ Fol. 20.

⁸ Fols. 21 r. y v.

⁹ Fol. 21.

¹⁰ Fol. 21.

¹¹ Fol. 6.

y quando su processo no carece
 del fin moral con vn galán rodeo.
 Y si entre largo y dulce deuanco,
 buena criança y buen dezir enxere
 no dañará a los hechos ni al desseo
 de quien del mal assi se entretuuiere.
 Si libros más preciados reuoluiere,
 mejor es lo mejor, pero no dañá
 si el que mejores libros no leyere,
 así del mal plazer se desengaña.

(Fol. 25.)

En esos versos se ve la composición y moderación del alma del poeta: el moralista tolera ("salvo quando ... el libro empece ... con qualche exemplo feo"); el caballero aprecia el tesoro de cortesánias ("si buena criança y buen dezir enxere, / no dañará"); el literato sabe que esos libros no son los mejores que se pueden leer; pero han de permitirse —agrega el pedagogo—, por ser los únicos que muchas gentes toman en las manos.

Es notable esa benignidad frente a los libros de Caballerías —y aun aprecio de lo bueno que pueda haber en los mismos—, porque contrasta con la opinión general de los erasmistas, y entre ellos varios amigos del autor del *Buen plazer*¹

Localismo y europeísmo.

Don Juan Hurtado de Mendoza muestra por todas partes esa moderación y su buena crianza, su preocupación por las formas mejores de vida y los ideales más limpios y altos. Resulta así compleja su personalidad y su cultura: madrileño, aferrado a los modos sabrosos del decir de raigambre medieval y local, noble filósofo, poeta latino, mezclado en los mejores círculos del humanismo renaciente español, con una curiosidad por las literaturas nuevas (valenciana, italiana y, sobre todo, francesa). Son los modos, que unas veces reunidos en un solo

¹ Américo Castro, *El pensamiento de Cervantes*, Madrid, 1925, página 26, n. 2, y Bataillon, *obra cit.*, II, pág. 225.

hombre, otras veces dispersos, tienen dos generaciones entre las que vivió. No era —y es lástima— un escritor muy dotado. Pero por su genuina vocación, por cultura y por la variedad y amplitud de sus aficiones, por su humanidad y —no lo olvidemos— por su gran posición social y su influencia en Alcalá y en Madrid, fué un pequeño centro de atracción intelectual en la España de mediados del siglo XVI.

Hombre atrayente desde muchos puntos puntos de vista. Para mí lo más raro, lo más interesante, es que en una época en que los poetas españoles todos imitaban la poesía de Italia, el *Buen plazer trobado* sea un intento deliberado de adaptación de las formas poéticas de Francia¹.

DÁMASO ALONSO.

Abril 1957.

¹ He citado la Apología de Matamoros por la edición que tenía a mano, la de la *Hispania Illustrata*, tomo II, donde lleva por título *De Academiis et doctis viris Hispaniae*. Pero como don José López de Toro, uno de los pocos españoles que se dedican al estudio de nuestros humanistas, ha publicado una excelente edición que está hoy al alcance del público (Alfonso García Matamoros, *Apología "Pro adserenda hispanorum eruditione"*. Edición, estudio, traducción y notas de José López de Toro. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1943. Anejo XXVIII de la *Revista de Filología Española*), doy aquí las páginas que en esta edición corresponden a mis citas: II, 815-816 = 208-210; II, 820 = 222; II, 822 = 228.

Recientemente, don José Jara, ilustrado maestro de Fresno de Torote, me ha remitido un dato interesante y yo he encontrado también más, sobre don Juan Hurtado de Mendoza. Como no alteran lo que en mi artículo digo, y exigirían algún desarrollo, los dejo para una nota adicional que me propongo publicar.

Aparte los nombres de amigos a quienes debo algún dato, que van citados en las notas, tengo que agradecer también la muy bondadosa intervención del Excmo. Sr. D. Leopoldo Eijo Garay, Patriarca de las Indias occidentales y Obispo de Madrid-Alcalá, de esta Real Academia Española. Algunos amables servicios me han prestado doña Luisa Soria de Clavería y don Gonzalo Sobejano. He consultado algunas dudas con don Valentín García Yebra. Especialmente agradezco a don Fernando Huarte la comprobación de diversas citas bibliográficas y su valiente ayuda en la corrección de las pruebas.